

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

**Cambios oficiales de moneda publicados el día 25 de septiembre de 1954, de acuerdo con las disposiciones vigentes**

Franco (1) .....	3.128
Libras .....	30.660
Dólares .....	10.950
Franco suizo .....	252.970
Franco belga .....	21.900
Florines .....	288.157
Escudos .....	38.086
Pesos argentinos moneda legal	1.46
Coronas suecas .....	2.116
Coronas danesas .....	1.585
Coronas noruegas .....	1.533
Deutschmarks .....	2.607

(1) Este tipo podrá sufrir las modificaciones que se deriven del régimen francés de cambios.

## MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

**Españoles fallecidos en el extranjero**

*Consulado General de España en La Habana*

El señor Cónsul general de España en La Habana comunica a este Ministerio el fallecimiento del español Pedro Gómez Ramos, natural de Lagostelle, Gultiriz (Lugo), hijo de Teresa Ramos.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

**Venta de camiones, coches ligeros, motocicletas, tractores y repuestos**

La Junta Liquidadora de Material Automóvil del Ministerio del Ejército anuncia venta pública para la enajenación de material inútil para el Ejército, según pliegos de condiciones expuestos en el Almacén Central de la Dirección General de Transportes (Granada, 53), Jefaturas Regionales de Automovilismo y Bases de Parques y Talleres, y que tendrá lugar en Córdoba el día 11 de octubre de 1954, en el salón de actos de la Yeguada Militar, a las nueve horas.

Anuncios, a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 20 de septiembre de 1954.

8.764—O

**Dirección General de la Guardia Civil**

### CONCURSOS

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Cantarríjan (Granada), con presupuesto de ejecución material ascendente trescientas treinta y ocho mil trescientas cincuenta pesetas sesenta y dos céntimos (338.350,62), se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que se inserta a continuación.

Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, durante veinte días naturales, contados a partir

de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y durante las horas hábiles de oficina y en la Cabecera de la 136.ª Comandancia de dicho Cuerpo en Granada, durante diecisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, en las Dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de septiembre de 1954.—El Comandante Jefe de Obras, José Susino González.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ...., con cédula personal vigente de la clase ....., tarifa ....., hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. .... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, por la cantidad de ..... (en letra) ..... (en número), lo que supone una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de ejecución material.

Dichas obras se comprometo a realizarlas totalmente en un plazo de ..... días hábiles.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha ..... (Firma.)

(Se extenderá en papel con póliza de 4,75 ptas.)  
3.262—O.

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Torrejalabar (Huelva), con presupuesto de ejecución material ascendente ciento veinticuatro mil doscientas setenta y cinco pesetas cuarenta y cinco céntimos (124.275,45), se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que se inserta a continuación.

Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, durante veinte días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y durante las horas hábiles de oficina y en la Cabecera de la 238.ª Comandancia de dicho Cuerpo en Huelva, durante diecisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto a disposición de los concursantes en las Dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de septiembre de 1954.—El Comandante Jefe de Obras, José Susino González.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ...., con cédula personal vigente de la clase ....., tarifa ....., hace constar: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. .... de fecha ..... y de las condiciones y requi-

sitos que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en ....., se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, por la cantidad de ..... (en letra) ..... (en número), lo que supone una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de ejecución material.

Dichas obras se comprometo a realizarlas totalmente en un plazo de ..... días hábiles.

Asimismo se comprometo que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha ..... (Firma.)

(Se extenderá en papel con póliza de 4,75 ptas.)  
3.263—O.

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Jarrillo (Huelva), con presupuesto de ejecución material ascendente ciento cuarenta y ocho mil quinientas veinticinco pesetas sesenta y siete céntimos (148.525,67), se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que se inserta a continuación.

Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, durante veinte días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y durante las horas hábiles de oficina y en la Cabecera de la 238.ª Comandancia de dicho Cuerpo en Huelva, durante diecisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto a disposición de los concursantes en las Dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de septiembre de 1954.—El Comandante Jefe de Obras, José Susino González.

### Modelo de proposición

Don ....., domiciliado en ....., calle de ....., núm. ...., con cédula personal vigente de la clase ....., tarifa ....., hace constar: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. .... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en ....., se comprometo ..... a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, por la cantidad de ..... (en letra) ..... (en número), lo que supone una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de ejecución material.

Dichas obras se comprometo a realizarlas totalmente en un plazo de ..... días hábiles.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha ..... (Firma.)

(Se extenderá en papel con póliza de 4,75 ptas.)  
3.264—O.

Para llevar a cabo el proyecto de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en Bellavista-Muelle Viejo (Málaga), con presupuesto de ejecución material ascendente doscientas noventa mil quinientas treinta y nueve pesetas setenta y un céntimos (290.539,71), se admiten ofertas ajustadas al pliego de condiciones y con arreglo al modelo de proposición que se inserta a continuación.

Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, durante veinte días naturales, contados a partir de aquél en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y durante las horas hábiles de oficina, y en la Cabecera de la 137.ª Comandancia de dicho Cuerpo en Málaga, durante diecisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto y pliego de condiciones estarán de manifiesto, a disposición de los concursantes, en las Dependencias anteriormente mencionadas en los días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 21 de septiembre de 1954.—El Comandante Jefe de Obras, José Susino González.

#### Modelo de proposición

Don ..... , domiciliado en ..... , calle de ..... , núm. .... , con cédula personal vigente de la clase ..... , tarifa ..... , hace constar: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO núm. .... de fecha ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de las obras de reconstrucción de la casa-cuartel de la Guardia Civil en ..... , se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en dicho concurso, por la cantidad de ..... (en letra y número), lo que supone una baja del ..... por 100 sobre el presupuesto de ejecución material.

Dichas obras se comprometo a realizarlas totalmente en un plazo de ..... días hábiles.

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha .....

(Firma.)

(Se extenderá en papel con póliza de 4,75 pesetas.)  
3.268-O.

#### SUBASTA

Acordada por esta Dirección General la construcción de una casa-cuartel en Tabara (Zamora), con doce viviendas, distribuidas en un solo edificio, con todos sus servicios de Cuartel propiamente dicho, según el proyecto redactado por la misma, acogiéndose al Reglamento de Viviendas Protegidas del Instituto Nacional de la Vivienda.

Se hace saber: Que se admiten proposiciones para optar a la subasta de las obras reseñadas al principio, cuyo importe de contrata asciende a la cantidad de setecientos cuarenta y dos mil cuatrocientas treinta y cinco pesetas, 98 céntimos (742.435,98), debiendo quedar terminadas en un plazo de dieciocho meses, a partir del día de su comienzo y siendo la fianza provisional para poder concurrir a la subasta de 14.848,71 pesetas, que se depositarán en la Delegación de Hacienda—Sucursal de la Caja General de Depósitos—, en metálico o en valores del Estado. Estas proposiciones se pueden presentar en la Dirección General de la

Guardia Civil (Jefatura de Obras), calle de Guzmán el Bueno, 122, en esta capital, durante treinta días naturales, contados a partir de aquel en que se publique este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y durante las horas hábiles de oficina y en la cabecera de la 107.ª Comandancia de la Guardia Civil de Zamora, durante veintisiete días, a partir de la misma fecha de publicación.

El proyecto completo y pliego de condiciones estarán de manifiesto en las dependencias anteriormente mencionadas, en los días y horas hábiles de oficina.

Cada proponente presentará dos sobres cerrados, lacrados y rubricados; uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, cédula personal y el resguardo de haber constituido la fianza provisional, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que se detalla a continuación.

La apertura de sobres se verificará en la Dirección General, ante la Junta Administrativa de la misma, a las once horas del siguiente día hábil después de cumplido el plazo de presentación de proposiciones en dicha Dirección General y ante el Notario a quien por turno correspondiera.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante Notario, procediéndose a continuación a la apertura ante dicho Notario de los sobres restantes, adjudicándose la obra a la proposición más baja. De existir igualdad se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniéndose el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

El adjudicatario, una vez cerrado el remate, depositará, dentro de los quince días siguientes al de la adjudicación, en la ya citada cuenta, a disposición de la Dirección General de la Guardia Civil la cantidad de ..... pesetas como fianza definitiva, perdiendo en otro caso la fianza provisional y caducando la concesión. En los quince días posteriores deberá otorgar la consiguiente escritura para formularse el contrato, incurriendo, en caso de no hacerlo, en la pérdida total de la fianza definitiva depositada.

El contrato de la obra estará exento del 90 por 100 de los derechos reales y timbres correspondientes (Ley de 19 de abril de 1939).

Asimismo, el impuesto de pagos al Estado, en las certificaciones de obras, gozará de un 90 por 100 de reducción.

El adjudicatario tendrá derecho a la revisión de precios que pudiera corresponderle a partir de 1 de enero del corriente año, con arreglo a las nuevas Reglamentaciones del Trabajo, todo ello de acuerdo con los índices que a tal efecto estime el Instituto Nacional de la Vivienda.

Madrid, 22 de septiembre de 1954.—El Comandante Jefe de Obras, José Susino González.

#### Modelo de proposición

Don ..... , domiciliado en ..... , calle de ..... , número ..... , con cédula personal vigente de la clase ..... , tarifa ..... , en nombre (propio o como apoderado legal) de don ..... , hace presente: Que enterado del anuncio publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en pública subasta de las obras de construcción de una casa-cuartel en ..... (.....), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas con ..... céntimos, comprendido en esta cantidad el beneficio industrial, lo que supone una baja del ..... por 100

sobre los precios del proyecto. Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las disposiciones vigentes.

Fecha .....

(Firma.)

(Se extenderá en papel sellado de 4,50 ptas.)  
3.265-O.

### MINISTERIO DE MARINA

#### Dirección de Material

#### SUBASTA

Acordado por este Ministerio sacar a subasta pública el buque-transporte «Contramaestre Casado» y guardacostas «Alhucemas» y «Uad-Martin», se hace público, para general conocimiento, que transcurridos que sean los veinte días de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y «Diario Oficial del Ministerio de Marina», contados a partir de la fecha del último de los citados periódicos que la inserte, se procederá, en el día y hora que oportunamente se señalará, a la celebración de la subasta de referencia, que tendrá lugar en este Ministerio.

El buque transporte «Contramaestre Casado» y guardacostas «Alhucemas» se encuentran en la actualidad en el Arsenal de La Carraca, San Fernando (Cádiz), y el guardacostas «Uad-Martin» en el Arsenal de El Ferrol del Caudillo, donde podrán ser reconocidos por las personas que se hallen interesadas en la subasta, y sus principales características son:

#### Buque-transporte «Contramaestre Casado»

Eslora entre perpendiculares, 97,53 metros.

Manga, 13,82 metros.

Puntal, 8,38 metros.

Desplazamiento a plena carga, 7,342 toneladas.

Calado medio correspondiente, 7,07 metros.

Calado en rosca, 2,41 metros.

Desplazamiento correspondiente, 2,300 toneladas.

El equipo propulsor está compuesto de máquina principal de triple expansión de 2.000 H. P. I. y tres calderas cilíndricas de dos hornos de 3,88 metros de diámetro y 3,50 metros de longitud.

La maquinaria auxiliar de máquinas y cubierta está constituida por una bomba centrífuga, una bomba de lastre, una bomba de alimentación, un evaporador, un calentador para agua de alimentación, un filtro para agua de alimentación, un aparato para virar la máquina, un condensador auxiliar, una máquina monocilíndrica acoplada a una dinamo, dos ventiladores provistos de propulsor de cenizas, un cabrestante con maquina de vapor, siete molinetes, un servomotor para el timón, dos telégrafos de máquinas, un grupo eléctrico de 400 amp. a 80 voltios, una bomba a mano para la sentina, una bomba a mano en proa y dos bombas a mano para aspiración de los tanques de agua dulce. Todos estos aparatos auxiliares están provistos de sus tuberías y válvulas correspondientes.

#### Guardacostas «Alhucemas»

Eslora, 42 metros.

Manga, 7,15 metros.

Puntal, 4,75 metros.

Desplazamiento en rosca, 426 toneladas.

Desplazamiento completo, 570 toneladas.

El equipo propulsor está constituido por una máquina de vapor alternativa de triple expansión de 500 H. P. y una caldera cilíndrica de llama en retorno.

**Guardacostas «Uad-Martín»**

Eslora, 39,70 metros.  
Manga, 7,16 metros.  
Puntal, 4,73 metros.  
Desplazamiento, 560 toneladas.

El equipo propulsor está constituido por una máquina de vapor alternativa de triple expansión de 500 H. P. y una caldera cilíndrica de llama en retorno.

La subasta de estos buques se efectuará en un solo acto pero considerando como lotes independientes a cada uno de ellos, y con la condición de que el adjudicatario se comprometa a no desguazarlos antes de que transcurra un plazo de cinco años.

El precio tipo señalado para la venta de estos buques será:

Lote núm. 1.—Buque-transporte «Contraestre Casado», 12.000.000 de pesetas.

Lote núm. 2.—Guardacostas «Alhucemas», 1.800.000 pesetas.

Lote núm. 3.—Guardacostas «Uad-Martín», 1.500.000 pesetas.

Las bases para este acto a las que deberán ajustarse los asistentes al mismo se encontrarán de manifiesto en la Dirección de Material del Ministerio de Marina y los licitadores habrán de hacer sus proposiciones en papel timbrado de la clase sexta, no admitiéndose las que se presenten redactadas en papel común, aunque lleven adherido el sello y con arreglo al modelo que a continuación se inserta, consignándose en ellas de manera explícita y concreta cuantos extremos se expresan en el mismo.

Las proposiciones podrán presentarse ante la Junta de Subastas de la Dirección de Material en el acto de la subasta, durante el plazo de treinta minutos y también en la citada Dirección, cualquier día no feriado, en horas hábiles de oficina, hasta las catorce horas del día anterior al señalado para la subasta.

El depósito provisional que deberán imponer los licitadores será una cantidad no inferior al 2 por 100 del precio tipo fijado.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado con todo detalle del anuncio publicado en el BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO del día ..... y de las condiciones y requisitos exigidos para la venta en pública subasta del buque ..... cuyo estado actual conoce, ofrece la cantidad de ....., comprometiéndose a retirarlo en el plazo de .....

Asimismo hace constar que se compromete a no desguazar este buque en el plazo de cinco años y al cumplimiento de todas las demás obligaciones previstas en los pliegos de condiciones que servirán de base para la celebración de esta subasta.

(Lugar, fecha, firma y rúbrica con los dos apellidos del proponente.)

Madrid, 21 de septiembre de 1954.—El Teniente Coronel de Intendencia, Presidente de la Junta de Subastas.  
8.630—O.

**MINISTERIO DE TRABAJO**

Dirección General de Trabajo.—Sección de Trabajo de Extranjeros

**Anuncio núm. 389**

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones

complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitados por trabajadores extranjeros, con expresión del número del expediente, localidades características del empleo y condiciones al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito mediante la presentación de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos:

34.297.—Madrid.—Taquimecanógrafa con conocimiento a la perfección del inglés y español, 3.278,68 pesetas mensuales.

37.503.—Madrid.—Profesora de inglés, 520,82 pesetas mensuales.

39.820.—Barcelona.—Corresponsal de idiomas con sueco, noruego, danés y finlandés, 1.250 pesetas mensuales.

40.089.—Madrid.—Profesor de francés, 458,33 pesetas mensuales.

40.012.—Barcelona.—Auxiliar estudios filológicos y lexicográficos, 900 pesetas mensuales.

40.139.—Barcelona.—Corresponsal de idiomas en inglés y francés, italiano, alemán y español, 1.250 pesetas mensuales.

40.180.—Barcelona.—Cajista, composición de obras de texto en alemán, 35 pesetas diarias.

40.292.—Algeciras.—Recepcionista con conocimiento de español, inglés, alemán y francés, 1.500 pesetas mensuales.

40.309.—Madrid.—Empleada de oficinas con conocimiento de los idiomas español, italiano, inglés y francés, 2.000 pesetas mensuales.

40.397.—Madrid.—Empleado de oficinas con conocimiento del inglés, alemán y francés, 1.200 pesetas mensuales.

Madrid, 18 de septiembre de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

**nuncio núm. 390**

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oír por la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna Tarjeta de Identidad Profesional, tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos:

40.008.—Compra y venta de sellos.—Barcelona.

40.076.—Profesora de idiomas.—Madrid.

40.161.—Comerciante de tejidos.—Las Palmas.

40.313.—Profesora de idiomas.—Madrid.

40.327.—Almacén de pinturas.—Barcelona.

40.361.—Comerciante de baratijas.—Santa Cruz de Tenerife.

40.362.—Comerciante de mercería.—Santa Cruz de Tenerife.

40.363.—Comerciante de mercería.—Santa Cruz de Tenerife.

Madrid, 18 de septiembre de 1954.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

**JUNTA LIQUIDADORA DE MATERIAL DEL MINISTERIO DEL AIRE**

Delegación Regional en la Maestranza Aérea de Madrid

**SUBASTAS**

Se celebrarán en esta Maestranza los días 29 del actual septiembre y 6 del próximo octubre, a las quince horas, y comprenderán material inútil de automóviles, motores de avión y diverso.

Detalles, en Junta Liquidadora del Ministerio del Aire y en esta Maestranza Aérea

Cuatro Vientos, 17 de septiembre de 1954.—El Capitán Secretario, Antonio R. Tourón.

3.259—O.

**COMISARIA GENERAL DE ABASTECIMIENTOS Y TRANSPORTES**

Subasta de camiones «Fordson», y a continuación otra de maquinaria usada, herramientas, bidones y material usado

Debidamente autorizado por la Superioridad, el día 9 de octubre próximo, a las diez horas, en el salón de actos de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, séptima planta, sito en la calle de Almagro, núm. 33, se celebrará una subasta de camiones «Fordson» y a continuación otra de maquinaria usada, herramientas, bidones y material usado.

Estas subastas se celebrarán con arreglo al acta de tasación, aprobada y expuesta al público en el tablón de anuncios de estas oficinas. Las instancias se presentarán en la Caja de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en un plazo que terminará a las catorce horas del día 8 de octubre de 1954.

El material podrá examinarse en el garaje del paseo de los Pontones, número 17, a partir de la publicación del presente anuncio, de ocho a doce y de las catorce a las dieciocho horas, hasta el día 8 de octubre próximo.

Se desestimarán aquellas proposiciones que no reúnan las condiciones fijadas en el tablón de anuncios de estas oficinas y que no se ajusten a las condiciones vigentes, como asimismo se celebrarán las subastas, según Decreto de fecha 23 de febrero de 1951.

Madrid, 21 de septiembre de 1954.—El Presidente de la Comisión, Tomás Castriellón Fra.

3.261—O.

**DIRECCION GENERAL DE COOPERACION ECONOMICA**

La Dirección General de Cooperación Económica hace saber a aquellas Entidades suministradoras interesadas en ofertar a los titulares de las subautorizaciones con cargo a la Ayuda Americana relacionadas a continuación, que el periodo de aceptación de ofertas de las mismas queda prorrogado hasta el día 30 de octubre próximo, debiendo, en consonancia, aumentar el plazo de validez de tales ofertas igualmente en treinta días.

4261-1.—Dirección General de Carreteras.

4268-1.—Dirección General de Carreteras.

4277-1.—Dirección General de Carreteras.

4278-1.—Dirección General de Carreteras.

4295-1.—Dirección General de Carreteras.

Igualmente queda prorrogado el plazo de admisión de ofertas en relación con las subautorizaciones de compra que se relacionan hasta el día 10 de noviembre

próximo, quedando igualmente prorrogado en treinta días el plazo de validez de las mismas:

4239-1.—Dirección General de Obras Hidráulicas.

4245-15.—Dirección General de Obras Hidráulicas.

Madrid, 21 de septiembre de 1954.—

El Director general, P. D. (ilegible).

3.260-O.

### DELEGACION PROVINCIAL DE SINDICATOS

BADAJOS

Junta Económico-administrativa Provincial

Precisando esta Delegación Provincial de Sindicatos adquirir diverso instrumental quirúrgico con destino a la Obra Sindical (18 de Julio), de esta capital, a fin de proveerse de ello, convoca concurso público conforme al pliego de condiciones, que se encuentra a disposición de las casas comerciales e industriales que les interese concursar en la Secretaría de la Junta Económico-administrativa, calle Cardenal Carvajal, número 1.

El plazo de admisión de ofertas terminará a los quince días naturales de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y la apertura de los sobres se realizará al tercer día hábil de haber finalizado el plazo señalado.

Los gastos de anuncio de este concurso serán por cuenta del adjudicatario o adjudicatarios.

Badajoz, 18 de septiembre 1954.—El Secretario provincial de Sindicatos, Presidente de la J. E. A. P. (ilegible).

3.258-O.

### DELEGACIONES DE HACIENDA

CIUDAD REAL

Sucursal de la Caja General de Depósitos

Habiendo sufrido extravío el resguardo de depósito de pesetas 5.000, constituido en esta Sucursal de la Caja General, en 30 de abril de 1951, registrado con los números 1.544 de entrada y 1.424 del Registro de inscripción, se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO al objeto de cumplimentar el artículo 36 del Reglamento de la Caja General de Depósitos, de 19 de noviembre de 1929, con el siguiente detalle:

«Afrodisio Urena Tejera, a disposición Ingeniero Jefe de Obras Públicas para cumplimiento de obligaciones impuestas en la autorización y demás para realizar servicios de mercancías con el coche matrícula M-66447.»

619-O.

SORIA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

El Tribunal de Contrabando y Defraudación, en sesión de 12 de julio de 1954, ha acordado, en el expediente núm. 4 de 1953, seguido contra don Antonio Pereña Ortiz, domiciliado en Madrid, Bravo Murillo, 15 por infracción de defraudación, lo siguiente:

1.º Declarar las infracciones cometidas en el núm. 3 del artículo segundo y clasificarlas según lo dispuesto en el artículo cuarto como de mínima cuantía, por lo que respecta al café y de menor cuantía la referente al vehículo «Buick».

2.º Declarar responsable de estas infracciones, en concepto de autor, a don

Antonio Pereña Ortiz, con domicilio en Madrid, Bravo Murillo, 15, conforme al número 1 del artículo 16.

3.º Imponer a éste la multa de doscientas ochenta y dos mil veinticinco pesetas con sesenta céntimos (282.025,60), cuádruplo de los derechos del coche y la de quinientas ochenta y nueve pesetas con cuarenta y cuatro céntimos (589,44), triplo de los del café, conforme a los números 2 y 1 del artículo 30.

4.º Conceder un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la firma de la notificación, para hacer efectiva la multa impuesta en Arcas del Tesoro, de esta Delegación de Hacienda, notificando este acuerdo al interesado y haciéndole saber los recursos legales que puede entablar y que de no hacer efectiva la multa en el plazo señalado, se procederá por la vía de apremio y, en su caso, la pena subsidiaria de privación de libertad, según lo dispuesto en el inciso cuarto del artículo 22.

5.º Declarar afecto a las responsabilidades exigidas al vehículo «Buick», matrícula francesa 1360-TT3X, todo ello de conformidad a lo dispuesto en el artículo 86 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación y en el Decreto de 10 de marzo de 1951 (BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 30 de marzo) sobre efectividad de responsabilidades.

6.º Declarar haber lugar a la concesión de premio reglamentario a los aprehensores.

*Diligencia.*—Contra el presente acuerdo puede interponer recurso de alzada para el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de quince días, a contar del siguiente a la publicación de la presente notificación.

*Requerimiento.*—Al mismo tiempo se le requiere para que, bajo su responsabilidad y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, manifieste si tiene o no bienes de fortuna con que hacer efectiva la multa impuesta. En caso de poseerlos hará constar los que fueren y su valor aproximado, remitiendo a este Tribunal, dentro del plazo de tres días, una relación descriptiva de los mismos, con el suficiente detalle, para llevar a cabo su embargo si la multa no fuese ingresada en el plazo de quince días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de la presente notificación. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimentó lo dispuesto en el requerimiento presente, se decretará el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad correspondiente.

Lo que se publica en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO para conocimiento del encartado en dicho expediente, Antonio Pereña Ortiz, de treinta y cuatro años de edad, soltero, hijo de Severiano y de Leonor, natural de Madrid, y cuyo último domicilio conocido era en dicha ciudad, calle Bravo Murillo, 15, y en la actualidad en ignorado paradero.

Soria 22 de septiembre de 1954.—El Secretario del Tribunal, Ricardo de María y Vallejo.—V.º B.º, el Presidente, José Gregorio Mozas del Campo.

3.644-O.

### DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Dámaso Sánchez García.

Objeto de la industria: Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Capital: Antes ampliación, 45.000 pesetas.

Después, 120.000 pesetas.

Producción: Antes, 3.500 metros cua-

drados de mosaicos, valorados en 91.000 pesetas anuales.

Después, 7.000 metros cuadrados de mosaicos, valorados en 182.000 pesetas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14, Madrid.

Madrid 3 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

8.779-O.

BARCELONA

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Doña Ramona Minguell Gené

Localidad del emplazamiento: Hospital de Llobregar.—General Sanjurjo, número 104.

Objeto de la petición: Instalar una industria dedicada a la elaboración de artículos de confitería y pastelería.

Producción: 10.000 kilogramos anuales.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado), que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 26 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

627-O.

HUELVA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José María Jiménez Mora.—Huelva.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de ladrillos con la instalación de un horno continuo, tipo Hoffman, y aumento de producción hasta 2.500.000 piezas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, ante esta Delegación, calle Queipo de Llano, 24.

Huelva, 18 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe, P. A. (ilegible).

8.786-O.

TARRAGONA

AMPLIACION DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José García Sabaté. Emplazamiento: La Cenja (Tarragona).

Capital industria: 45.000 pesetas.

Capital ampliación: 65.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de carpintería y construcción de muebles baratos.

Producción actual de la industria: La correspondiente a un consumo anual de 15 metros cúbicos de madera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalísimo, 25, entresuelo.

Tarragona, 20 de abril de 1954.—El Ingeniero Jefe, José María Salvadores.

623-O.

## DISTRITOS MINEROS

## BARCELONA

## AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Comercial de Transportes y Carbones, S. A.

Ubicación: Barcelona.

Objeto de la petición: Fabricación de aglomerados de carbón (ovoides).

Capacidad de producción: 20.000 toneladas anuales.

Maquinaria y materiales: Nacionales. Materias primas: Nacional y de procedencia ajena.

Capital a invertir: 25.000 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en esta Jefatura de Minas, rambla de Cataluña, 16, tercero.

Barcelona, 6 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Jefe accidental, (ilegible).

8.787-O.

## ALMERIA

Don Rafael Sáenz Díez Vázquez, Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Almería,

Hago saber: Que por don José Reyes Ibarra vecino de Alcaudique-Berja (Almería), se ha solicitado permiso para la apertura de un taller de pirotecnia, sito en el paraje llamado «Los Corrales», y lugar situado a unos mil metros de Alcaudique y 500 metros de la carretera general de Berja, cuyo taller ha de dedicarse a la fabricación de cohetes y fuegos de artificio, y en el que han de manipularse menos de diez kilogramos diarios de explosivos.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Explosivos, de 25 de junio de 1920 se hace saber, a quienes se consideren perjudicados con el establecimiento del taller de referencia, para que en el término de treinta días, a partir de la fecha de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, presenten sus protestas y reclamaciones en las oficinas de este Distrito Minero, sito en la calle de Girona, núm. 20, de esta capital.

Almería, 27 de julio de 1954.—P. O. (ilegible).

622-O.

## CIUDAD REAL

## NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: «Rafael Juan, S. A.», como empresa de la contrata del Consejo Ordenador de Minerales Especiales de Interés Militar.

Ubicación: Término de Ballesteros de Calatrava.

Objeto de la petición: Línea eléctrica a 15 KV., derivada de la de Electra-Feba, S. A., entre Ballesteros y Villar del Pozo, y subestación de 50 KVA. para alimentación de las instalaciones que se montarán en el taller de clasificación y lavadero de minerales de manganeso.

Capacidad de tratamiento: 15 Tm/hora. Maquinaria y materiales: Procedencia nacional.

Materias primas: Procedencia nacional.

Capital a invertir: 73.100 pesetas.

Se hace pública esta petición para que las personas o Entidades que se consideren afectadas por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los oportunos escritos que estimen pertinentes, dentro del plazo de diez días,

en esta Jefatura de Minas, calle Ramón y Cajal, núm. 2, segundo izquierda.

Ciudad Real, 19 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, A. Levenfeld.

626-O.

## SEVILLA

El Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Minero de Sevilla.

Hace saber: Que por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, ha sido solicitada la importación de un molino de cono Symons, modelo standard, tamaño 3', con juego de piezas de repuesto, a la casa «Nordberg Manufacturing Company», de Milwaukee, Wisconsin, U. S. A., con un peso total de 10.000 kilos (10.000) para la ampliación de la fábrica de cementos que en término municipal de Villanueva del Río y Minas posee la citada entidad.

Lo que se hace público en virtud de órdenes de la Dirección General de Minas y Combustibles, admitiéndose reclamaciones en esta Jefatura de Minas durante el plazo de diez días a partir de su publicación.

Sevilla, 27 de agosto de 1954.—El Ingeniero Jefe, Ildefonso Prieto.

621-O.

## VIZCAYA

## NUEVA INSTALACIÓN

La Compañía de Minas «Sierra de Gredos, S. A.», ha solicitado autorización para instalar en la mina «Angela», del término de Carranza (Vizcaya), un taller de preparación y concentración de minerales de fluorina, galena y blenda, procedentes de la misma mina citada, para una capacidad para tratar 20 Tm. en las ocho horas, con producción de una tonelada de concentrados de plomo y 500 kilogramos de fluorina en jornada de ocho horas, cuya instalación estará integrada por un motor Diesel de 18 H. P.; un alternador de 15 KW; una trituradora de 220 por 100 mm. de boca, con motor de 6 H. P.; una criba vibratoria con motor de 2 H. P.; un molino de cilindros de 400 por 300 mm. con motor de 7,5 H. P.; una mesa lavadora con motor de 2 H. P.; una mesa lavadora accionada a mano, un compresor de 20 H. P. para accionamiento del martillo, y dos mesas cartageneras; todo ello con un presupuesto total de 107.250 pesetas. Ninguno de los elementos citados ha de ser importado.

Lo que se pone en conocimiento de todas aquellas entidades o personas que se consideren afectadas por este proyecto a fin de que en el plazo de diez días, a contar de la fecha de publicación de este anuncio, presenten sus escritos de oposición, por triplicado y debidamente reintegrados, en la Jefatura de Minas de Vizcaya, alameda de Mazarredo, 6, cuarto, Bilbao.

Bilbao, 22 de julio de 1954.—El Ingeniero Jefe, Jesús Arana.

613-O.

## CONFEDERACIONES HIDROGRAFICAS

## GUADALQUIVIR

## CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en esta Confederación la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre de los peticionarios: Don Ramón Garijo Benítez y su esposa, doña María Porrás y Porrás.

Nombre del representante en Sevilla: Don Antonio Delgado Chia, con domicilio en San Esteban, núm. 19.

Clase de aprovechamiento: Riegos finca «La Vega».

Cantidad de agua que se pide: Cuarenta (40) litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Guadalquivir.

Término municipal donde radicarán las obras y la toma: Pedro Abad (Córdoba).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan los treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de esta Confederación, sitas en Sevilla, plaza de España, Sector segundo, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno mas en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos.

Sevilla, 31 de agosto de 1954.—El Ingeniero Director adjunto, C. de Machin.

628-O.

## E B R O

## Servicio de Expropiaciones

Obra: Salto de Pont de Suert (expediente núm. 2), a cargo de la Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana, concesionaria de dicho salto.

Término municipal: Llesp (aportación Tor) canal, sifón, presa y embalse.

Reconocida como de urgente ejecución la obra de referencia, en virtud de lo dispuesto en el artículo sexto del Decreto de 10 de febrero de 1940, a los efectos de aplicación de la Ley de 7 de octubre de 1939, respecto a la expropiación forzosa, y celebrado sin avenencia el acto de conciliación a que se refiere el artículo segundo del Decreto de 17 de julio de 1947, se resolvió por Orden ministerial de Obras Públicas de 29 de abril último, que por esta Confederación Hidrográfica se tramitase, con arreglo al indicado procedimiento de urgencia, el oportuno expediente para la ocupación de las fincas comprendidas en el mismo afectadas por la obra de que se trata.

En consecuencia, y practicadas las diligencias preliminares de rigor, se ha señalado por esta Dirección la fecha del 6 de octubre próximo y hora de las nueve para proceder sobre el terreno al levantamiento de las actas previas a la ocupación de los citados inmuebles.

Por lo tanto, se advierte a los propietarios que se relacionan a continuación, así como a los representantes de la Empresa concesionaria, autoridades municipales y demás personas que por disposición legal hayan de concurrir a los expresados actos, que deberán constituir-

se en los predios afectados el día y hora que antes se indican, y que podrán hacer uso de los derechos especificados al efecto en el artículo cuarto de la repetida Ley de urgencia.

Lo que se hace público para general

conocimiento, cumpliendo lo prescrito en el artículo tercero de la misma ley. Zaragoza, 15 de septiembre de 1954.—El Ingeniero Director, F. Checa.

8.780-O.

RELACION QUE SE CITA

Número de orden	Propietarios	Situación de la finca	Clase de la misma
1	Antonia Gasol Solana	Buiges	M. R.
2	Custodio Castel Bernades	La Solana	C. S.
1 bis	Francisco Vidal Gabas	Isla	Pedregal y salenar.
2 bis	Custodio Castel Bernades	Idem	Pedregal.
1 trip.	María Monsó Feixá	Regancho	P. R.
2 trip.	Angeles Foqué Bringué	Salencas	P. R.
3	José Farré Iglesias	Idem	P. S.
4	Rectoria de Llesp	Idem	P. S.
5	José Farré Iglesias	Idem	P. R.
6	José Domenech Estarague	Idem	P. R.
7	Faustino Quintana Moga	Idem	P. R.
8	Tomás Perna Bertrán	Idem	P. R.
9	José Farré Iglesias	Idem	P. R.
10	María Monsó Feixa	Idem	P. S.
11	José Peremartí Isus	Idem	P. R. y pedregal.
12	María Monsó Feixa	Idem	P. S., erial y pastos.
13	Comunal de Llesp	Idem	P. S.
14	José Domenech Estaragué	Idem	Pedregal.
15	Faustino Quintana Moga	Idem	Pedregal.
16	Tomás Perna Bertrán	Idem	Pedregal.
17	José Farré Iglesias	Idem	Pedregal.
18	Comunal de Llesp	Idem	Pedregal.
19	José Palacin Roqué	Sequiáls	C. S. y P. R.

SERVICIOS HIDRAULICOS

NORTE DE ESPAÑA

CONCESIÓN DE AGUAS PÚBLICAS

Habiéndose formulado en estos Servicios Hidráulicos la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: Don Manuel Díaz Ferreiro.

Clase de aprovechamiento: Barca de paso.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Miño.

Términos municipales en que radican las obras: Arnoya y Ribadavia (Orense).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley núm. 33, de 7 de enero de 1927, modificado por el de 27 de marzo de 1931, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las trece horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Durante este plazo, y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en las oficinas de estos Servicios Hidráulicos, sitas en Ovedo, calle del Doctor Casal, núm. 2, tercero, el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado se verificará a las trece horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de

ello el acta que prescribe dicho artículo, que sera suscrita por los mismos.

Oviero, 30 de enero de 1954.—El Ingeniero-Director (ilegible).

625-O.

DIPUTACIONES PROVINCIALES

LA CORUÑA

CONCURSO

Por acuerdo de la Excm. Diputación Provincial, de 27 de agosto del corriente año, se aprobaron las bases que regirán en el concurso público convocado por esta Diputación para la confección y adquisición de 80.000 placas para carros y 10.000 para bicicletas del arbitrio provincial sobre rodaje y arrastre.

Durante el plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, se admiten proposiciones para optar a la confección y suministro de tales placas, siendo el precio máximo el de tres pesetas por cada plaza de carro y el de 1,50 pesetas por cada una de las de bicicleta, debiendo constituir previamente cada licitador un depósito de 5.000 pesetas en concepto de garantía provisional.

Las bases técnicas jurídicas y económicas se publican íntegras en el «Boletín Oficial de la Provincia de La Coruña» número 214, de fecha 18 de los corrientes, y se hallarán de manifiesto en la Secretaría de esta Diputación Provincial (Sección de Hacienda y Recaudación), durante las horas de diez a trece, todos los días laborables que medien hasta el que termine la presentación de proposiciones.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos procedentes.

La Coruña, 18 de septiembre de 1954. El Presidente (ilegible).

3.226—O.

ANUNCIOS PARTICULARES

HARINERA MAELLANA, S. A.

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de accionistas para el día 15 de octubre de 1954, a las cinco de la tarde en el domicilio social, Calvo Sotelo, sin número, Maella (Zaragoza) en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente, a la misma hora, en segunda, para deliberar sobre el siguiente orden del día:

1.º Examen y ratificación de la adaptación de los Estatutos a la Ley de 17 de julio de 1951, aprobados en la Junta del día 5 de febrero de 1954.

2.º Ruegos y preguntas. Maella, 20 de septiembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración 3.645-O.

« I F U R G E »

Industrias, Fuerzas y Riegos del Genil, Sociedad Anónima

JUNTA GENERAL ORDINARIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en Sevilla, en el domicilio social, calle Monsalves, números 10 y 12, en primera convocatoria, el día 20 de octubre próximo, a las once horas, con el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas y de la gestión del Consejo de Administración, correspondientes al ejercicio de 1953.

2.º Elecciones para el Consejo. 3.º Nombramiento de Censores de cuentas para el ejercicio de 1954.

Para poder participar en esta reunión, los señores accionistas deberán acreditar la posesión de un mínimo de diez acciones, con cinco de antelación, por lo menos, en las oficinas de la Sociedad.

Caso de no concurrir el número de acciones que exige la Ley, ésta tendrá lugar, en segunda convocatoria, a la misma hora del día siguiente, siendo válidos los depósitos de acciones constituidos y las representaciones otorgadas para la primera convocatoria.

Sevilla, 15 de septiembre de 1954.—El Consejo de Administración. 624—P.

HIDROELECTRICA DEL GIGUELA, SOCIEDAD ANONIMA

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 39 de los Estatutos sociales se convoca a Junta general extraordinaria para el día 20 de octubre del corriente año, en primera convocatoria, a las once de la mañana, y en segunda convocatoria para el día 21, a las doce de la mañana, en el domicilio social de Saellices (Cuenca), y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Disolución o prórroga de la Sociedad con arreglo al artículo cuarto de los Estatutos sociales.

2.º Modificación parcial del artículo segundo de los Estatutos, con el fin de variar el objeto de la Sociedad.

Saellices, 23 de septiembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, J. Navarro. 8.784—P.

«EL FENIX MUTUO», SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS GENERALES

Balance de situación al 31 de diciembre de 1953

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Caja .....	29.080,84	RESERVAS PATRIMONIALES:	
Bancos .....	118.161,59	Fondo especial de reserva .....	34.558,53
VALORES MOBILIARIOS:		Fondo legal para fluctuación de valores .....	35.194,15
Fondos públicos y valores con garantía del Estado español .....	1.038.431,93	RESERVAS TECNICAS LEGALES:	
Delegaciones y agencias: Saldos activos en efectivo .....	217.852,14	Para riesgos en curso .....	587.355,96
Recibos de cuotas pendientes de cobro .....	393.461,95	Para siniestros pendientes de pago .....	49.777,00
Reaseguro cedido: Reservas a cargo de reaseguradores .....	98.101,25	Fianza obligatoria de accidentes del trabajo .....	67.729,41
Deudores diversos .....	803.027,97	Fondo reglamentario de garantía de A. del T. ....	5.000,00
Efectos mercantiles a cobrar .....	2.263,05	Fondo obligatorio de reserva segun C. C. N. ....	50.617,87
Fianzas .....	57.460,00	Provisiones: Recibos pendientes .....	760.480,24
Mobiliario e instalación .....	58.939,93	REASEGURO CEDIDO:	393.461,85
Material .....	4.677,98	Depósito de las aceptancias .....	96.201,35
		Saldos pasivos en efectivo con los reaseguradores .....	364.799,50
		Delegaciones y agencias: Saldos pasivos .....	461.000,85
		Acreedores diversos .....	58.446,83
		Pérdidas y Ganancias: Saldo excedente .....	969.854,46
			108.412,21
	2.821.408,63		2.821.408,63

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1953

D E B E	Pesetas	H A B E R	Pesetas
Saldo del ejercicio anterior .....	23.333,48	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	763.324,58
Siniestros y gastos .....	600.436,82	Cuotas emitidas en el ejercicio .....	1.965.556,14
Gastos generales .....	970.836,77	Derechos de registro sobre cuotas .....	280.338,52
Gastos generales de producción .....	495.446,06	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros .....	154.008,29
Contribuciones e impuestos .....	85.026,14	Productos de los fondos invertidos .....	40.970,30
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	704.862,37	BENEFICIOS DE REALIZACIONES Y CAMBIOS:	
Amortizaciones:		Valores mobiliarios .....	102,00
Mobiliario e instalación .....	17.216,52	Venta de material .....	637,51
Material .....	1.232,33	Sumas reintegradas por siniestros en reaseguro .....	39.205,00
QUEBRANTOS Y GASTOS POR REALIZACIONES Y CAMBIOS:		Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	139.378,14
Valores mobiliarios .....	2.750,00	Reservas técnicas del presente ejercicio a cargo de reaseguradores .....	98.101,35
Cuotas cedidas en reaseguro .....	327.636,06		
Reservas técnicas del ejercicio anterior a cargo de reaseguradores .....	143.988,80		
Intereses de depósitos por reservas .....	444,27		
Saldo acreedor .....	108.412,21		
	3.481.621,83		3.481.621,83

**COMERCIAL GARES, S. A.**

**Aviso**

Por el presente anuncio se hace saber que en Junta general extraordinaria celebrada en esta ciudad el pasado día 10 de julio, se adoptó el siguiente acuerdo, que transcrito literalmente del libro de actas de la sociedad, dice así:

«Declarar disuelta la sociedad mercantil «Comercial Gares, S. A.», por ser esta la voluntad manifiesta de todos los accionistas, de conformidad a lo dispuesto en el artículo tercero de los Estatutos y 155 de la Ley. Se declara a la sociedad en período de liquidación, nombrándose liquidadores de la misma a don Patricio García Rodríguez, el que asumirá la representación de la sociedad en período de liquidación, con las facultades señaladas en el artículo 160 de la Ley de 17 de julio de 1951, concediéndose al liquidador el plazo de tres meses, a partir de esta fecha, para llevar a cabo la disolución de la sociedad.»

Lo que se hace público en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de 17 de julio de 1951, haciendo constar además que el anuncio de esta disolución será publicado igualmente en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO.

Ceuta, 31 de agosto de 1954.—El Liquidador, Patricio García.  
620—P.

**VITORIANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

**Distribuidora de «Iberduero»**

**EMISIÓN DE OBLIGACIONES**

Previo cumplimiento de los requisitos pertinentes y en uso de las facultades otorgadas por la Junta general extraordinaria de 31 de octubre último, ha sido acordada la emisión de 2.000.000 de pesetas en Obligaciones simples y al portador, por el Consejo de Administración de «Vitoriana de Electricidad, S. A.», empresa domiciliada en Vitoria, Cercas Bajas, núm. 19, que tiene por objeto la producción y distribución de energía eléctrica, y cuyo capital desembolsado asciende a 2.042.000 pesetas.

Las características de la emisión son las siguientes:

1.ª Los títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, numerados correlativamente del 1 al 4.000, devengarán el 6 por 100 anual, con vencimiento de cupones de 1 de octubre y 1 de abril de cada año, e impuestos a cargo del obligacionista, excepto el de negociación.

2.ª La amortización se efectuará en el plazo de cuarenta años, por su valor nominal y mediante sorteos anuales, que comenzarán en el segundo año, o por cualquiera de los medios previstos en el artículo 128 de la Ley de Sociedades Anónimas, con arreglo al cuadro de amortización que figurará en el reverso de los títulos, reservándose la sociedad emisora la facultad de anticipar total o parcialmente su reembolso.

3.ª Las obligaciones se emiten al tipo de 97 por 100, o sean 485 pesetas por título, libres de gastos para el suscriptor.

4.ª Se constituirá el Sindicato de Obligacionistas, para el que ha sido designado Comisario don Fernando Gómez Mariscal, con sujeción a lo preceptuado en la Ley de 17 de julio de 1951.

5.ª La emisión ha sido asegurada por los Bancos de Bilbao y de Vizcaya, que nes admitirán suscripciones a partir del 6 de octubre próximo, en sus oficinas centrales y en las sucursales y agencias de Alava.

Vitoria, 20 de septiembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración.

3.643—P.

**URBANIZADORA CREU ALTA, S. A.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a sus señores accionistas a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Enrique Granados, núm. 32, principal, segunda, Barcelona, el día 13 de octubre, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, en el mismo lugar y hora, si procede, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.ª Ratificación de todos los acuerdos adoptados en la Junta general ordinaria celebrada el día 27 de mayo de 1953, especialmente los referentes a modificación de los Estatutos sociales y adaptación de los mismos a la nueva Ley de Sociedades Anónimas creando el Consejo de Administración y designando sus componentes.

2.ª Nombramiento de nuevos Consejeros.

Barcelona, 15 de septiembre de 1954.  
8.801.—P.

**ELECTRICAS LEONESAS, S. A.**

**DIVIDENDO A CUENTA**

El Consejo de Administración, haciendo uso de las facultades que le confieren los estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones en circulación números 1 al 400.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1954, de 3,50 por 100, o sean 17,50 (diez y siete pesetas con cincuenta céntimos), liquidadas por acción, que se hará efectivo a partir del día 4 de octubre próximo, contra cupón num 26.

El pago se efectuará en las oficinas Centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Valencia y Banco de Santander.

Madrid, 23 de septiembre de 1954.—El Secretario, Federico Corral y Felgu.  
8.802.—P.

**SALTOS DEL NANSA, S. A.**

**DIVIDENDO A CUENTA**

El Consejo de Administración, de conformidad con las facultades que le tienen conferidas los Estatutos sociales, ha acordado el reparto de un dividendo a las acciones en circulación números 1 al 400.000, a cuenta de los beneficios del ejercicio 1954, de 3,50 por 100, o sean pesetas 17,50 (diez y siete pesetas con cincuenta céntimos), liquidadas por acción, que se hará efectivo a partir del día 4 de octubre próximo, contra cupón número 16.

El pago se efectuará en las oficinas Centrales y en las de las Sucursales y Agencias de las siguientes Entidades: Banco Central, Banco de Santander y Banco de Valencia.

Madrid, 23 de septiembre de 1954.—El Secretario, Federico Corral y Felgu.  
8.803.—P.

**LA PAPELERA ESPAÑOLA, S. A.**

**BILBAO**

Se pone en conocimiento de los señores accionistas suscriptores de las nuevas acciones números 334.232 al 353.891 (cuya operación se llevó a cabo en los días 1 al 30 de junio pasado) que los títulos definitivos han sido entregados, en unión de las pólizas de Bolsa, a los Bancos a través de los cuales se efectuó la suscripción, de donde pueden ser recogidos contra entrega de los recibos provisionales.

Bilbao, 22 de septiembre de 1954.—El Director general, Antonio Sabatés Vila.  
Director general, Antonio Sabatés Vila.  
8.821.—P.

**LA MUTUA DE ACCIDENTES DE ZARAGOZA**

**LA SECCION SEGURO COLECTIVO**

Balance del ejercicio de 1953

	Importe	Total
	Pesetas	Pesetas
<b>ACTIVO</b>		
Caja y Bancos .....	3.831.748,20	3.831.748,20
Valores mobiliarios .....	2.001,00	2.001,00
Inmuebles .....	1.400.000,00	1.400.000,00
Delegaciones y Agencias: Saldos activos en efectivo .....	164.096,43	164.096,43
Recibos de primas pendientes de cobro .....	3.246.962,04	3.246.962,04
Deudores diversos .....	256.188,53	256.188,53
Fianzas, fianza registral .....	1.194.237,60	1.194.237,60
Otros depósitos .....	9.699,30	9.699,30
Mobiliario e instalación .....	16.098,30	16.098,30
A deducir: .....		
Amortizaciones efectuadas .....	16.097,30	16.097,30
		10.104.934,10
<b>PASIVO</b>		
Reservas patrimoniales .....		
Estatutarias .....	4.004.000,00	4.004.000,00
Reservas legales no técnicas .....	13.000,00	13.000,00
Otras reservas .....	180.000,00	180.000,00
Reservas técnicas legales .....		
(Sin deducir la parte reasegurada) .....	1.100.000,00	1.100.000,00
Provisiones .....	200.000,00	200.000,00
Reaseguro cedido .....	78.096,75	78.096,75
Delegaciones y Agencias: Saldos pasivos en efectivo .....	78,33	78,33
Acreedores diversos .....	863.609,50	863.609,50
Saldo acreedor:—Del Ejercicio actual .....	3.666.149,52	3.666.149,52
		10.104.934,10

Cuenta de Pérdidas y Ganancias

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
<b>SEGURO DIRECTO:</b>		<b>SEGURO DIRECTO:</b>	
Sumas pagadas en el ejercicio por siniestros y gastos para su arreglo .....	2.422.587,76	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	1.000.000,00
Gastos generales imputables al ramo .....	835.458,42	Primas emitidas en el ejercicio .....	7.059.396,70
Gastos generales de producción .....	439.646,26	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio .....	744.586,25
Contribuciones e impuestos por operaciones del ramo .....	235.481,92	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros. Productos de los fondos invertidos afectos al ramo. Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al ramo .....	140.967,35 68.617,21 159.563,93
Reservas técnicas del presente ejercicio .....	1.100.000,00	<b>REASEGURO CEDIDO:</b>	
Amortizaciones que corresponden al ramo .....	198.937,11	Sumas reintegradas por siniestros .....	81.239,17
Quebranto y gastos por realizaciones y cambios que corresponden al ramo .....	73.785,78	Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	53.771,28
<b>REASEGURO CEDIDO:</b>		<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS:</b>	
Primas cedidas .....	336.070,62	Consortio de compensación .....	26.902,60
<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS:</b>			
Consortio de compensación .....	26.907,10		
<b>SALDO ACREEDOR:</b>			
Del ejercicio actual .....	3.666.149,52		
	<u>9.335.044,49</u>		<u>9.335.044,49</u>

SECCION SEGURO INDIVIDUAL

Balance del ejercicio correspondiente al año 1953

ACTIVO		PASIVO	
	Pesetas		Pesetas
Caja .....	9.784,36	<b>RESERVAS PATRIMONIALES:</b>	
Bancos .....	503.426,57	Estatutarias .....	287.533,61
<b>DELEGACIONES Y AGENCIAS:</b>		<b>RESERVAS TECNICAS LEGALES:</b>	
Saldos activos en efectivo .....	5.200,18	Para riesgos en curso .....	26.425,46
Recibos de primas pendientes de cobro .....	19.218,40	<b>REASEGURO CEDIDO:</b>	
Mobiliario e instalación .....	1,00	Depósito en poder de los aceptantes .....	16.206,14
	<u>537.630,71</u>	Acreedores diversos .....	42.539,23
		<b>PERDIDAS Y GANANCIAS</b>	
		Ejercicio actual .....	164.826,27
			<u>637.630,71</u>

Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1953

D E B E		H A B E R	
	Pesetas		Pesetas
<b>SEGURO DIRECTO</b>		<b>SEGURO DIRECTO</b>	
Sumas pagadas en el ejercicio y gastos para su arreglo .....	127.196,90	Reservas técnicas del ejercicio anterior .....	26.425,46
Gastos generales imputables al ramo .....	108.472,71	Primas emitidas en el ejercicio .....	388.357,05
Gastos generales de producción .....	55.580,33	Derechos de registro sobre primas emitidas en el ejercicio .....	69.551,50
Contribuciones e impuestos por operaciones del ramo .....	9.372,85	Impuestos reintegrados, derechos de póliza y otros. Productos de los fondos invertidos afectos al ramo. Beneficios de realizaciones y cambios que corresponden al ramo .....	13.016,95 9.905,79 6.526,55
Reservas técnicas del ejercicio .....	26.425,46	<b>REASEGURO CEDIDO:</b>	
Amortizaciones que corresponden al ramo .....	976,45	Sumas reintegradas por siniestros .....	6.000,00
<b>REASEGURO CEDIDO:</b>		Gastos reintegrados por los reaseguradores .....	20.876,17
Primas cedidas .....	46.589,00	<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>	
Intereses de depósitos por reservas .....	1.219,50	Consortio de compensación .....	19.153,80
<b>RIESGOS EXTRAORDINARIOS</b>			
Consortio de compensación .....	19.153,80		
<b>SALDO ACREEDOR:</b>			
Del ejercicio actual .....	164.826,27		
	<u>559.813,27</u>		<u>559.813,27</u>

Zaragoza, 31 de diciembre de 1953.—El Director gerente, José Suárez-Llanos.—Visto bueno, el Presidente, Juan Massagué. (8.777-P.)

COLEGIO DE HUERFANOS DE LA DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD

El Colegio de Huérfanos de la Dirección General de Seguridad, previamente autorizado por la Superioridad, anuncia subasta pública para la adquisición de:

Equipos vestuario niño

- 350 camisas diario, color
- 350 camisetas sport, de algodón.
- 350 calzoncillos blancos.
- 50 pescadoras.
- 450 pañuelos para niño.
- 225 guardapolvos.
- 225 sacos blancos para guardar ropa.

- 125 pares de zapatos negros.
- 250 ídem de sandalias marrón.
- 125 cinturones.
- 125 cepillos de dientes.
- 110 ídem de ropa.
- 110 ídem de calzado, brillo.
- 110 ídem de crema, pequeños.
- 110 estuches para perborato.
- 110 peines.
- 110 vasos de aluminio, enjuague.

Equipos vestuario niña

- 125 blusas blancas, algodón.
- 250 camisones algodón.
- 350 camisas blancas, algodón.
- 350 batas sarga blanca.
- 350 enaguas blancas, algodón.

- 350 bragas blancas.
- 250 pares calcetines blancos.
- 350 ídem ídem color.
- 450 pañuelos.
- 225 sacos blancos para guardar ropa.
- 125 pares de zapatos negros.
- 250 ídem de sandalias negras.
- 110 cepillos de dientes.
- 110 ídem de ropa.
- 110 ídem de calzado, brillo.
- 100 ídem de crema, pequeños.
- 110 vasos de aluminio, enjuague.
- 110 estuches para perborato.
- 110 peines batidores.

Otro material

- 20 mesas de comedor de 2,10 por 0,80 de ancho y 0,80 de alto.

200 sillas de comedor.  
160 mesillas de noche.

Los datos principales y la forma de celebrarse la misma son los siguientes:

#### Datos de la subasta

El presupuesto asciende a la cantidad de 130.605 pesetas el epígrafe «Equipo vestuario niño»; a 97.162,50 pesetas, el de «Equipos veterinario niña», y a 52.600 pesetas, el de «Otro material».

La fianza para participar en ella ha de ser previamente constituida en la Caja General de Depósitos de Madrid, siendo el importe de cada uno del 2 por 100 de su cuantía.

#### Plazo de la subasta

Las proposiciones se admitirán en las oficinas del Consejo de Administración de este Colegio de Huérfanos, Corredera Baja, número 2, segundo derecha, Madrid, durante diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo.

La apertura de los sobres se verificará a presencia del Excmo. Sr. Director general de Seguridad o persona en quien delegue, a las doce horas del día siguiente de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos, y dará fe el Notario que por turno corresponda intervenir.

Hecha la adjudicación se confeccionará un contrato con el rematante, estableciéndose las condiciones y plazo de entrega del material subastado.

#### Forma de celebrar la subasta

Los licitadores presentarán la documentación para participar en la subasta en dos sobres cerrados y lacrados, uno conteniendo las referencias técnicas y económicas, documento de identidad y el resguardo de haber constituido la fianza, y el otro sobre contendrá la proposición económica ajustada al modelo que al efecto se facilitará en las oficinas de este Consejo de Administración.

Los sobres que contengan las proposiciones económicas de los concursantes rechazados se destruirán ante el Notario, procediéndose a continuación a la apertura, ante dicho Notario, de los sobres restantes, adjudicándose el suministro a la proposición declarada más ventajosa. De existir igualdad, se decidirá mediante sorteo.

Terminado el remate, se devolverán a los licitadores los resguardos de los depósitos y demás documentos presentados, reteniendo el que se refiera a la proposición declarada más ventajosa.

Si transcurrido el plazo máximo de diez días señalado para la entrega del material adjudicado, éste no se hallase en su totalidad en el Colegio de Huérfanos de la Dirección General de Seguridad, sito en la plaza de España, número 5, de Carabanchel Bajo, el adjudicatario perderá la fianza que se indica y quedará caducada la concesión.

Todos los gastos de inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, como el acta notarial y cualquier otro documento que con tal motivo deba confeccionarse, serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 23 de septiembre de 1954.—El Presidente del Consejo de Administración, Agustín Ripoll Urdapilleta.  
8.795—P.

#### EL TRIUNFO, S. A.

Habiendo sufrido extravío la acción de esta Sociedad, número 2398, que pertenecía a don Julián Alcobendas Gonzalo, se anuncia al público por medio de la presente, y término de treinta días, para que la persona en cuyo poder se halle la entrega en las oficinas de la misma, Churruca, número 2.

Transcurrido el plazo indicado sin haberlo efectuado será declarada nula y sin efecto alguno de valor, conforme disponen los Estatutos.

Madrid, 20 de septiembre de 1954.—El Secretario, Jerónimo Roncero.  
8.782—P.

#### COMPANIA HISPANO-AMERICANA DE ELECTRICIDAD, S. A.

A partir del día 1 de octubre de 1954 se pagará en el Banco Español de Crédito, Banco Urquijo y Banco de Vizcaya, de Madrid; Banco Español de Crédito, de Barcelona, y Banco de Vizcaya, de Bilbao, a razón de 6,86 pesetas el cupón 137 de las obligaciones 6 por 100, cuyos tenedores reúnan las condiciones de propiedad que se especifican en el certificado bancario que habrán de acompañar, según formulario que facilitarán los expresados Bancos.

8.783—P.

#### SOCIEDAD ESPAÑOLA DE RADIODIFUSION

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, avenida de Jose Antonio, 32, el lunes día 11 de octubre, a las doce horas, en primera convocatoria, y para el caso de que no existiera quórum, para el miércoles día 13 del mismo mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Autorización para concurrir al concurso para organización y ejecución de programas en emisoras comarcales de radiodifusión, convocado por la Orden del Ministerio de Información y Turismo, de 20 de julio de 1954.

2.º Adaptación de los Estatutos sociales a las condiciones exigidas por la referida Orden ministerial en caso de adjudicación del concurso.

3.º Delegar la representación de la Sociedad para todos los efectos del expresado concurso.

Se recuerda a los señores accionistas que para tomar parte en la Junta general extraordinaria, se precisa poseer o representar, por lo menos, 5.000 pesetas en acciones de la Sociedad.

Dichas acciones o el justificante de su depósito en un Banco, deberán ser presentados antes del día 5 de octubre, en la Caja de la Sociedad, en donde se proveerá a quienes los presenten de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 23 de septiembre de 1954.—El Secretario del Consejo de Administración.

8.798—P.

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

CÉDULA DE EMPLAZAMIENTO

En virtud de lo acordado por auto de este Juzgado de Primera Instancia número once, fecha tres de agosto último, dictado en el juicio declarativo de mayor cuantía que se tramita a instancia de la Societe Financiere Et Industrielle de France contra don Juan Merechet Molina y otros, en reclamación de indemnización de daños y perjuicios, se ha acordado emplazar a los herederos del demandado señor Marechet, cuyos nombres y

domicilios se desconocen, para que en el improrrogable término de veinticinco días comparezcan en dichos autos personándose en forma, previéndoseles que de no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO expido la presente en Madrid a nueve de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (legible).

8.790—A. J.

#### EDICTOS

En virtud de lo acordado por el señor Juez de Primera Instancia número dos de esta capital en los autos ejecutivos seguidos a instancia del Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional contra don Fernando Cid Rodríguez, en reclamación de cantidad se saca a la venta por tercera vez en pública subasta la siguiente finca, con las edificaciones en ella existentes:

«Una tierra en el término de Salamanca, al camino de Los Villares, de cabida una hectárea cuarenta y cinco áreas y treinta y tres centáreas y sesenta y tres decímetros cuadrados, equivalentes a catorce mil quinientos tres metros sesenta y cuatro decímetros cuadrados. Linda: Al Este, con otra de don Julio Sánchez; Sur, la de Manuela Méndez; Oeste, camino de Los Villares, y Norte, de Segundo Hernández Romo. El préstamo se concedió para construir un edificio de nueve bloques de viviendas, de las cuales siete son iguales, constando de tres plantas cada una de ellas, distribuidas para cinco viviendas; otro bloque de igual número de plantas, distribuida cada una en cuatro viviendas, y otro de igual número de pisos para tres viviendas; en total son ciento veintiséis viviendas de segunda categoría, tipo B.»

Dicha subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en la casa número uno de la calle del General Castaños, el día cuatro de noviembre próximo y hora de las doce de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La expresada finca y edificaciones sale a pública subasta por tercera vez y sin sujeción a tipo.

Segunda.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos el diez por ciento de la cantidad de once millones cincuenta y tres mil cuatrocientas noventa y dos pesetas cuarenta y cinco céntimos que sirvió de tipo para la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera.—Los títulos de propiedad, suplididos por certificación del Registro de la propiedad, se hallarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, sin tener derecho a elegir ningunos otros, y

Cuarta.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario (legible).—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia (legible).

8.789—A. J.

En el Juzgado de Primera Instancia número doce de esta capital, Secretaría de don Luis de Gasque, se tramitan autos promovidos por el Procurador don José de Mueas Sánchez, en nombre y repre-

sentación de don Eduardo García-Junceda Povés, en solicitud de suspensión de pagos de dicho señor García-Junceda, en los que se ha dictado resolución que contiene el particular siguiente:

«Auto.—Dada cuenta, y... S. S., ante mí, dijo: Se cante la calificación de insolvencia definitiva de don Eduardo García-Junceda y Povés, decretada por el auto dictado en este expediente con fecha veintinueve de agosto próximo pasado. Fómese, con testimonio de los particulares necesarios, la pieza de calificación, a fin de que en la misma pueda llevarse a efecto la determinación y efectividad de las responsabilidades en que pueda haber incurrido el suspenso señor García-Junceda. Dése publicidad a este auto por medio de inserción de su encabezamiento y parte dispositiva en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia, y transcurridos que sean cinco días, a partir de dicha inserción en los referidos periódicos oficiales, dése cuenta para resolver... Lo acordó y firma el señor don Juan Esteve Vera, Magistrado, Juez de Primera Instancia número doce de esta capital, en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro. Doy fe, Juan Esteve Vera. Ante mí, Luis de Gasque (rubricados).»

Y a fin de que el presente se inserte en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia, se expide en Madrid a diecisiete de septiembre de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez, Juan Esteve Vera.—El Secretario Luis de Gasque.

8.791—A. J.

## REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquellos poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.*

### JUZGADOS CIVILES

**GONZALEZ GONZALEZ, Alejandro;** de unos veintiséis años, soltero, ambulante, hijo de Tomás y de María, natural de Aragoneses (Segovia), alto, moreno, que viste chaqueta de pana, pantalón caqui y alpargatas negras, con gorra bilbaína; procesado por robo en sumarios 11 y 48 de 1954; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Arévalo.—(7035 y 6729).

**TORRAS TERRADAS, Mercedes;** natural y domiciliada últimamente en Barcelona, Valencia, 186, viuda, enfermera, de cuarenta y tres años, hija de José y de Mercedes; procesada por estafa en causa 545 de 1947; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 9 de Barcelona.—(8716).

**BERRIO GRACIA, Manuel;** de veintitrés años, soltero, ambulante, que salió de la Prisión Provincial de Vitoria el 18 de enero de 1950, sin que se sepa su actual paradero; procesado por robos en sumario 1 de 1950; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Laguardia (Alava).—(613).

**PALACIOS SANCHEZ, Emilio;** hijo de Loreto y de Carmen, de veintitrés años en 1951, natural y vecino de Guadahortuna, del campo; procesado en cau-

## CASTELLON

### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y CITACIÓN

En virtud de auto de esta fecha, dictado por el señor Juez de Primera Instancia de este partido en el expediente de suspensión de pago de la entidad «Albert, Amat y Compañía, S. L.», de esta plaza, se le ha declarado en estado legal de suspensión de pagos, con la conceptualización de insolvencia provisional, acordándose convocar a los acreedores de dicha entidad a la Junta que determina el artículo 10 de la Ley de 26 de julio de 1922, la que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado en el día dieciocho de octubre próximo y hora de las once, y a la que podrán concurrir por sí o por medio de mandatarios debidamente apoderados, previéndoles que hasta el día señalado tienen a su disposición en la Secretaría de este Juzgado el informe del Interventor, las relaciones del activo y pasivo, la Memoria, el balance, relación de los acreedores que tienen derecho de abstención y la proposición de convenio presentada por la entidad deudora, a fin de que puedan obtener las notas o copias que estimen oportunas.

Y para que sirva de cédula de notificación y citación a todos aquellos a quienes pueda interesarles, expido la presente en Castellón a veintisiete de agosto de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Secretario, Carmelo Molins.—Visto bueno, el Juez de Primera Instancia, Eduardo Torres Dulce.

8.796—A. J.

sa 130 de 1951 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Iznalloz.—(369).

**RUIZ ESCRIBANO, Francisco;** casado, de treinta y seis años, hijo de Pablo y de Nicolasa, natural de Huertezuelas de Calatravas y vecino de La Carolina; procesado en sumario 2 de 1954 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Carolina.—(370).

**MARTORELL BARCELO, Juan;** natural de Palma de Mallorca, casado, contable, de treinta años, hijo de Pedro y de María; procesado en causa 349 de 1953 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(371).

**PORTA ORDÓNEZ, Manuel;** soltero, natural del Ferrol del Caudillo, hijo de Francisco y de Rosario, con último domicilio en Madrid; procesado en sumario 217 de 1952 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 20 de Madrid.—(381).

**CARABIAS DEL CAMPO, Domingo;** de diecisiete años, soltero, jornalero, natural y vecino de Miranda de Ebro; procesado en causa 123 de 1952 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Miranda de Ebro.—(384).

**CANO MARTIN, Fulgencio;** natural de Murcia, soltero, ayudante de cine, hijo de Juan y de Concepción, de veintinueve años; procesado en causa 189 de 1951 por robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Murcia.—(385).

**KRYKOWSKI, Emilio;** de cuarenta y siete años, divorciado, vecino de París; procesado en causa 21 de 1952 por introducción de moneda falsa; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juz-

gado de Instrucción número 2 de San Sebastián.—(388).

**CABALLERO BRICEÑO, Tomás;** de veintinueve años, natural de Chinchón, hijo de Hilario y de Felipa; procesado en causa 126 de 1950 por hurto.—(378);

**PRESA DIAZ, Julio;** de cuarenta y un años, casado, hijo de Pedro y de María, natural de Lugo; procesado en causa 336 de 1947 por hurto.—(379).

Comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 11 de Madrid.

**ESCUADERO ESCUDERO, Agustín;** natural de Santander, de veintiocho años, hijo de Antonio y de Juliana, soltero, carnícero, con último domicilio en Madrid; procesado en causa 251 de 1942 por hurto.—(374);

**MUNOZ FERNANDEZ, Daniel;** natural de Getafe, nacido el 13 de octubre de 1922, hijo de Evaristo y de Mariana, casado, Agente de seguros; procesado en causa 404 de 1950 por estafa.—(372).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid.

**BALLESTROS GUTIERREZ, Urbano;** de treinta y un años, hijo de Pedro y de Marcela, casado, jornalero, natural y vecino de Villada;

**CEA GARCIA, Donatillo;** de cincuenta y dos años, hijo de Ceferino y de Concepción, casado, obrero, natural de Revilla de Campos y vecino de Villada;

**MARTINEZ DEL CORRAL, Ildelfonso;** de cuarenta y dos años, hijo de Mariano y de Luciana, casado, jornalero, natural y vecino de Villada; procesados en causa 36 de 1936 por asesinato.—(366);

**CEA GARCIA, Donatillo;** de cincuenta y dos años, hijo de Ceferino y de Concepción, casado, jornalero, natural de Revilla de Campos y vecino que fué de Villada; procesado en sumario 41 de 1936 por tenencia ilícita de armas.—(367);

**ALONSO SAGUILLO, Ramón (a) «Zarba»;** de cuarenta y dos años, hijo de Nicolás y de Maximina, soltero, jornalero, natural y vecino de Paredes de Nava en la actualidad en ignorado paradero; procesado en sumario 30 de 1936 por tenencia ilícita de arma.—(368).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Frechilla.

**BARRETO GONZÁLEZ, Manuel;** natural de Portugal, jornalero, hijo de José y de Sofía; procesado en causa 44 de 1942 sobre robo; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mancha Real.—(569).

**FAJARDO MORENO, José;** natural de Barcelona, casado, cesterero, de cuarenta y cinco años, hijo de Antonio y de Celestina; procesado en causa 196 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Mataró.—(570).

**JUAREZ DIEZ, José Manuel;** de veintiocho años, casado, minero, hijo de José y de Manuela, natural de Castro de La Cepeda; procesado en sumario 58 de 1953 por abandono de familia; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Murias de Paredes.—(572).

**SOGORB GARCIA, Manuel;** jornalero,

ro, soltero, de treinta y cuatro años, que salió en libertad el 17 de noviembre pasado del Hospital provincial de Castellón, hijo de Félix y de Piedad, vecino y natural de Alicante; procesado en sumario 7 de 1953 por hurto; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Nules.—(573).

GOMEZ MARTIN, Antonio; cuyas circunstancias personales se desconocen; y

AMAYA HEREDIA, José (a) «Joselín El Cano», de veinte años, soltero, hijo de José y María, natural de Antequera; procesados en causa 37 de 1952 por hurto; (574).

CORDOBA FERNANDEZ, José; soltero, de veinte años, hijo de Manuel y de Dolores, natural y vecino de Granada, con domicilio en Barrio Las Conejeras, tratante; procesado en causa 34 de 1953 ciónor hurto.—(575).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Olivera.

MARTINEZ GARCIA, Enriqueta; hija de Francisco y Amelia, de cuarenta y tres años, natural y vecina de Riosa, La Cuba; procesada en sumario 26 de 1953 por hurto; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de Oviedo.—(578).

LOPEZ CANA, Anastasio; natural de Socuéllamos, soltero, jornalero, de veintidós años, hijo de José y de Isabel; se halla procesado en causa 2 de 1951 por apropiación indebida; comparecerá dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Pego.—(579).

VICENTE EXPOSITO, Pedro; natural de Andújar, soltero, jornalero de veintiséis años, domiciliado últimamente en Tarragona; procesado en sumario 82 de 1952 por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tarragona.—(581).

ALONSO GARCIA, Segundo; de cuarenta y siete años, hijo de Cristóbal y de Juana, natural de Mazarrón (Murcia), casado con Carmen Rueda Falomir, estura aproximada 1,670, bien parecido, vistiendo en el mes de abril traje marrón, chófer-mecánico, cuyo último domicilio fué en Teruel, calle de las Almas, 18 y hoy en ignorado paradero; procesado en sumario 156 de 1953 por abandono de domicilio conyugal; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Teruel.—(582).

FEDERICO JIMENEZ, Aurelio de; hijo de Obduvaido y de Aurora, natural de Málaga, Secretario de Ayuntamiento, de cincuenta y siete años, cuyo actual domicilio y paradero se ignora; procesado en sumario 90 de 1942; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Toledo.—(583).

VILLAR SEGUER, Vicente; hijo de Manuel y de Vicenta; de cuarenta y nueve años, soltero, jornalero, natural y vecino de Alicante, domiciliado últimamente en la calle San Agustín, 5, barrio Benelúa; procesado en sumario 200 de 1953 sobre estafa.—(584).

JORRO RIPOLL, José; hijo de Pedro y de Magdalena, de cuarenta y cinco años, casado, jornalero, natural y vecino de Altea la Vieja (Alicante), domiciliado últimamente en la calle Carretera; procesado en sumario número 300 de 1953 sobre hurto.—(585).

Comparecerán dentro del término de

diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa.

BARRIENTOS PARRA, Rafael, hijo de Rafael y de Carmen, de diecisiete años, natural de Alconera (Badajoz) y vecino de Toledo, con domicilio en Puerta Nueva, 3; procesado en sumario número 106 de 1953 por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Torrijos.—(586).

CARRETERO MARTINEZ, Manuela; natural de El Peral, soltera, sus labores, de veintidós años, hija de Lucilo y de María Juana, domiciliada últimamente en Valencia; procesada en causa número 82 de 1951 por el delito de hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número tres de Valencia.—(587).

JULIACH MARTELL, Juan; natural de Barcelona, casado, vidriero, de veintinueve años, hijo de Juan y de Manuela, domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Puigmartí, número 9, quinto segunda; procesado en causa número 305 de 1952 por el delito de apropiación indebida.—(588).

MORAN BALLESTER, Angel; natural de Valencia, soltero, carretero, de veinticinco años, hijo de José y de Leonor, domiciliado últimamente en Valencia, barrio de Cantarranas, número 33 (Nazaret); procesado en causa número 118 de 1952 por el delito de robo.—(589).

OSCOSO ROPPERO, Antonio; natural de Fuente Piedra (Málaga), casado, empleado, de treinta y seis años, hijo de Diego y de Carmen, domiciliado últimamente en Valencia, calle Las Rocas, número 4; procesado en causa número 58 de 1953 por el delito de estafa.—(590).

HERNANDEZ SIXTO, Miguel; natural de Mira (Cuenca), soltero, albañil, de veinte años, hijo de Fabio y de Victoria, domiciliado últimamente en Valencia, calle Cavite, 114; procesado en causa número 310 de 1952 por el delito de robo.—(591).

MORET CLEMENTE, José; natural de Valencia, casado, cerrajero, de veintisiete años, hijo de Mariano y de Gloria, domiciliado en Valencia, calle de Lepanto, número 19, procesado en causa número 307 de 1953 por el delito de abandono de familia.—(592).

Comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número siete de Valencia.

FERRERUELA IGLESIAS, Agustín; de treinta y tres años, casado, industrial, hijo de Andrés y de Trinidad, natural de esta capital; procesado en sumario número 148 de 1953 sobre estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número uno de Zaragoza.—(593).

VICENTE RUIZ, Isidro; mayor de edad, casado, domiciliado en esta ciudad, calle de los Hermanos Torres, sin número, segundo derecha; procesado en sumario número 245 de 1953 por apropiación indebida; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Zaragoza.—(594).

MATALLANA DEL PRADO, Nicolás; de veintinueve años, soltero, albañil, natural de Medina de Rioseco, hijo de Crescencio y de Leonilda, domiciliado últimamente en Madrid, Encamienda, 11; procesado en sumario 29 de 1952, por hurto.—(332);

POCH BOFILL, José; natural de Escala, del comercio;

BARCELO MIR, Buenaventura, de cuarenta y dos años, soltero, del comercio, hijo de José y de Emilia, natural de Bagur;

MAGUREZA LARGACHA, Julián; natural de Orduña, del comercio, y

INUNCIAGA ARTEAGA, Victoriano; natural de San Salvador, del comercio; procesados en sumario 370 de 1942, por estafa.—(333);

MATALLANA DEL PRADO, Nicolás; de veintinueve años, soltero, albañil, natural de Medina de Rioseco, hijo de Crescencio y de Leonilda, domiciliado últimamente en Madrid, Encamienda 11; procesado en sumario 29 de 1952, por hurto.—(334);

CALDERON MARTINEZ, MATEO; de treinta y nueve años, soltero, jornalero, natural de Fuenteguinaldo, hijo de Angel y de Isabel, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 68 de 1952, por apropiación indebida.—(335);

DIAGO PUERTAS, Federico; de cincuenta y dos años, casado, actor, natural de Bilbao, domiciliado últimamente en Madrid; procesado en sumario 80 de 1944, por hurto.—(336).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 21 de Madrid.

PRADA DIAZ, Julián; de veintisiete años, hijo de Arcadio y de María, soltero, carpintero, natural y vecino de Turón, es cojo de la pierna izquierda, de ojos saltones, domiciliado últimamente en Turón; procesado en sumario 4 de 1954, por robo y lesiones; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Mieres.—(337).

GONZALEZ VARGAS, Juana; de treinta y cinco años, casada, dedicada a la venta ambulante de telas, hija de Luis y de Dolores, natural de Vinaroz, domiciliada últimamente en Utiel, calle de la Paz, 16, y cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario 45 de 1953, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Nules.—(338).

MORA SANCHEZ, Juan Francisco; de diecinueve años, natural de Barcelona, hijo de Juan y de María, soltero, carretero, vecino de Hospitalet de Llobregat, domiciliado últimamente en Bloque Caudillo, número 5, cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 344 de 1953, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Llobregat.—(342).

MELO, Félix; cuyo segundo apellido se ignora, de unos veintiocho años, con último domicilio en Zaragoza, calle del Cascajo, 45, barrio Olive, y cuyas señas personales son: alto, delgado, moreno, con pelo ondulado, es algo tartamudo; procesado en sumario 284 de 1953, por hurto de dinero y efectos.—(344);

MAROTO CASAS, Antonia; conocida por Juana, de veintisiete años de edad, casada, sin profesión especial, domiciliada últimamente en Clempozuelos (Madrid); procesada en sumario 384 de 1949, por lesiones.—(345);

GUTIERREZ SANCHEZ, Antonio; de cuarenta y dos años, casado, feriante, hijo de Juan y de Antonia, natural de Málaga, y cuyas señas personales son: estatura alta, delgado, moreno, nariz re-

gular, vistiendo americana oscura y cubierto con boina negra, el que se hospedó en la pensión «Duce», de Zaragoza, calle San Pablo, 18; procesado en sumario 272 de 1953, por estafa de un billete de mil pesetas.—(346).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Zaragoza.

PEREZ DE LOS COBOS AVILA, Antonio; de veinte años, soltero, espartero, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de esta ciudad, con domicilio en Calvario, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa 66 de 1953 por evasión.—(347);

CANO PEREZ, Antonio (a) «Jabo»; de veintiséis años, soltero, hijo de Cano Pérez, natural y vecino que fué de Lorca, con domicilio en Espín Alta, 24, y cuyo actual paradero se desconoce; procesado en sumario 110 de 1953, por robo. (347 bis).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Helián.

MONTEAGUDO TORRES, Angel, alias «El Negro»; de veinte años, amancebado, sin oficio, natural y vecino de Albacete, domiciliado últimamente en el barrio de La Estrella;

LOPEZ VERA, Vicente (a) «El Tete»; de veinticuatro años, soltero, albañil, natural y vecino de Albacete, domiciliado últimamente en el barrio de La Estrella;

BORREL ARENAS, Maximina; de treinta y tres años, viuda, natural de Orçeta (Alicante), vecina de Albacete, domiciliada últimamente en el barrio de La Estrella; procesados en sumario 297 de 1953, por hurto.—(356).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Albacete.

RAMOS MURAT, Alfonso; de veintiséis años, casado, jornalero, natural de Alcázar de San Juan, vecino de Barcelona, y actualmente en paradero desconocido; procesado en causa 175 de 1948, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Alcázar de San Juan.—(357).

TOLEDO VARGAS, Enrique; natural de Madrid, soltero, sastre, de treinta años, hijo de Diego y de Trinidad, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Miralles o Escudillers, pensión; procesado en causa 155 de 1948, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 6 de Barcelona.—(358).

SANCHEZ ALVAREZ, José Luis; de veintidós años, hijo de Joaquín y de Teresa, soltero, natural de Comillas (Madrid), vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en calle San Ramón, 11, jornalero; procesado en causa 391 de 1953, por hurto; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 8 de Barcelona.—(359).

SOLE SANCHEZ, José; natural de Barcelona, soltero, de treinta y dos años, hijo de José y de Amparo, domiciliado últimamente en Barcelona, calle San Ramón, 11 (hotel Carreras); procesado en causa 247 de 1951, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 12 de Barcelona.—(360).

CASTELLO, Joaquín; domiciliado últimamente en Barcelona, Verde, 182; pro-

cesado en causa 130 de 1949, por apropiación indebida; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 18 de Barcelona.—(361).

HEREDIA BARRUL, Manuela; de cuarenta y siete años, hija de Juan y de Carmen, soltera, natural de Mogete (Valencia), domiciliada en Cuenca, cuyo paradero se ignora; procesada en sumario 49 de 1941, por robo; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Cañete.—(362).

MAURESO PIÑOL, Ismael; de veinticuatro años en octubre de 1939, soltero, ebanista, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Tortosa, vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle de Francos Rodríguez, 35; procesado en causa 46 de 1939, por robo frustrado;

MEDINA SANTOS, Alvaro; de diecinueve años en agosto de 1940, soltero, fontanero, hijo de Gregorio y de Cefelina, natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, con domicilio últimamente en la calle de San José, 14 (barrio del Campamento); procesado en causa 166 de 1940, por lesiones;

VAQUERO GARCIA, José; de diecisiete años en febrero de 1941, soltero, jornalero, hijo de Juan y de Piedad, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, con domicilio últimamente en la calle de Antonio Zozaya, 17; procesado en causa 98 de 1941, por hurto;

AGUADO SAN JOSE, Alejandro; de diecisiete años en 1941, soltero, jornalero, hijo de Higinio y de Dionisia, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, con domicilio últimamente en la calle de Manchegos, 6 ó 16; procesado en causa 98 de 1941, por hurto;

SAEZ GOMEZ, Emilio; de cincuenta y dos años en 1942, casado, jornalero, hijo de Santiago y de Braulia, natural de San Bartolomé de Pinars, vecino de Chamartín de la Rosa, últimamente domiciliado en la calle de Valdeacederas, 116; procesado en causa 169 de 1941, por robo;

VALRIVERAS PANIAGUA, Anselmo; de veintiocho años en 1941, casado, cerrajero, hijo de Pedro y de Mercedes, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en la calle de San Benito, 7; procesado en sumario 462 de 1941, por hurto;

HERNANDEZ RAMOS, Francisco; de treinta y siete años en 1941, casado, pintor, hijo de Manuela, natural de Madrid, vecino de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en San Benito, 7; procesado en causa 462 de 1941, por hurto;

SAN JOSE PINACHO, Juan; de cincuenta y seis años en 1950, soltero, albañil, hijo de Juliana San José Pinacho, natural de Zamora, vecino de Madrid, con último domicilio en la calle de Doctor Santero, 9; procesado en causa 372 de 1950, por hurto;

HERRERO MARTIN, Jacinto; de cincuenta y tres años, casado, albañil, hijo de Evaristo y de Jenara, natural de Brunete, vecino de Chamartín de la Rosa, domiciliado últimamente en la calle de Nuestra Señora de los Dolores, 18; procesado en causa 370 de 1951, por hurto;

BERNABE BETIA, Luis; de unos diecinueve o veinte años, y cuyas demás circunstancias se ignoran; con residencia últimamente en Chamartín de la Rosa; procesado en causa 457 de 1952, por robo;

LOPEZ PEREZ, Manuel; de cuarenta años, soltero, hijo de Basilio y de Juana, natural y vecino de Madrid, con domicilio últimamente en la calle Mediodía Grande, 13; procesado en causa 486 de 1952, por hurto.—(363);

GARCIA BELTRAN, Antonio; el cual tuvo un establecimiento de vinos en la calle Miguel Fleta, 6, en término de Chamartín de la Rosa, del que se desconocen las demás circunstancias; procesado en sumario 339 de 1953, por estafa.—(364).

Comparecerán en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Colmenar Viejo.

CES TIJERA, Angel; de veintinueve años, casado, jornalero, hijo de Pedro y de Dolores, natural de Melgar de Fernamental (Burgos) y vecino que fué de León, carretera de Madrid, 82, hoy en ignorado paradero; procesado en causa 1 de 1949; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Frechilla.—(365).

GUINDOS PORTERO, María; de treinta y cuatro años, hija de Antonio y de Adelaida, natural de Fiñana y vecina de Fonelas, últimamente domiciliada en Granada; procesada por hurto en sumario 171 de 1949;

PEREGRINA MORENO, José (a) «Pepe el Largo»; de treinta y dos años, soltero, jornalero, hijo de Antonio y de Magdalena, natural de Jayena y vecino de Fonelas, domiciliado en Granada; procesado por hurto en sumario 171 de 1949;

MARTINEZ PATRICIO, Juan (a) «Zaragüeles»; de veinte años, soltero, carpintero, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Ana; procesado por hurtos en sumarios núm. 63 de 1951; 173 de 1950, 316 de 1953, 43 de 1950, 537 de 1953, 153 de 1950, 536 de 1953, 67 de 1948, 1.015 de 1953 y 165 y 172 de 1950;

ABALOS VIOR, Claudio; de veinticinco años, soltero, del campo, natural y vecino de Pedro Martínez, hijo de Manuel y de Rosa; procesado por hurto en sumario 399 de 1951;

MARTIN LOPEZ, Ramón; vecino de Laborcillas, mayor de edad, labrador, domiciliado últimamente en Granada, desconociéndose otras circunstancias; procesado por estafa en sumario 370 de 1952;

AGUILERA HUERTAS, Antonio; mayor de edad, casado, corredor, natural y vecino de Ecija, calle Arenales, 3, cuyas demás circunstancias se desconocen; procesado por apropiación indebida en sumario 40 de 1953;

HEREDIA HEREDIA, Ramón (a) «Yerno de Cristino»; de treinta y dos años, casado, herrador, natural y vecino de Iznalloz, hijo de Juan y de María; procesado en sumario 282 de 1953;

CRUZ BLAISÀ, José; de veinticinco años, casado, ferroviario, natural de Gobernador y vecino de Alquífe, hijo de Pedro y de Higinia; procesado en sumario 54 de 1953;

RAMIREZ FERNANDEZ, Manuel; cuyas únicas circunstancias conocidas son la de que es vecino de Alamedilla, donde últimamente estuvo domiciliado; procesado por apropiación indebida en sumario 78 de 1953;

MONTALBAN HERNANDEZ, Josefa; de treinta y nueve años, hija de Amador y de Pilar, viuda, y que últimamente estuvo domiciliada en Almería; procesada por hurto en sumario 115 de 1951;

GALLARDO OLIVA, Victoria; de dieciocho años, hija de José y de Trinidad, soltera, natural y vecina de Granada, en el barranco de los Naranjos; procesada por evasión en sumario 158 de 1953;

TORRES CAPARROS, José; mayor de edad, tratante, natural y vecino de Gualchos, cuyas demás circunstancias se ignoran; procesado en sumario 124 de 1953;

MARTINEZ PATRICIO, Ramón; de veintidós años, hijo de Antonio y de Ana, natural de Cerro Endóvalo y vecino de Guadix, carpintero; procesado pro hurto en sumario 116 de 1948, y por injurias, en sumarios 140 de 1952, 112 de 1948 y 333 de 1953;

URENDEZ MORILLAS, Antonio; de cuarenta y seis años, hijo de Torcuato y de Antonia, amancebado, natural de Lugros y vecino de Granada; procesado por hurto en sumario 49 de 1953;

CASTELIVI BRILLAS, Juan; de treinta y cuatro años, soltero, comerciante, natural y vecino de Barcelona, hijo de Eduardo y de Dolores; procesado por hurto en sumario 68 de 1950;

GARCIA PEREZ, Manuel; del campo, natural y vecino de Alamedilla; procesado en sumario 82 de 1953;

MESA LEYVA, Carmen (a) «Hija de la Vieja»; de treinta y cuatro años, hija de desconocido y de María, casada, natural y vecina de Guadix, donde últimamente estuvo domiciliada y posteriormente en Tarrasa, sus labores; procesada por apropiación indebida en sumario 185 de 1953;

CORTES FERNANDEZ, Antonio (a) «Furiel»; de veintinueve años, hijo de Antonio y de Dolores, natural de Fñana y vecino de Granada, barranco de los Naranjos; procesado en sumario 255 de 1943;

VILCHEZ RUIZ, Ramón; de veintidós años soltero, hijo de Antonio y de María del Carmen, del campo, natural y vecino de Huélago; procesado en sumarios números 16 de 1948 y 220 de 1953;

PEREZ HERNANDEZ, Antonio; de treinta y nueve años, casado, natural de Guadix y vecino de Benalúa de Guadix, jornalero, hijo de Juan y de Antonia; procesado en sumarios 104 de 1951 y 254 de 1953;

JIMENEZ MORALES, Emilio; de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Huélago, hijo de Manuel y de Dolores, del campo; procesado en sumarios 1 de 1948 y 287 de 1953;

HEREDIA AMADOR, Juan; de dieciocho años, soltero, natural y vecino de Guadix, hijo de Antonio y de Trinidad; procesado en sumarios 364 de 1951 y 288 de 1953;

PUERTAS OLIVENCIA, Esteban; de veintidós años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Francisco y de Angeles; procesado en sumarios números 46 de 1949, 325 de 1953, 4 de 1949, 972 de 1953, 60 de 1949, 59 de 1949, 1.048, 58 de 1949, y 61 de 1949;

RODRIGUEZ CRUZ, Felipe; de veintitún años, casado, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Manuel y de Angeles, y sin instrucción; procesado en sumarios 228 de 1951, 325 y 426 de 1953 y 287 de 1951;

CARMONA HEREDIA, Manuel; solte-

ro, de diecinueve años, natural de Villanueva de las Torres y vecino de Cenes de la Vega, hijo de Manuel y de Francisca, tratante; procesado en sumarios números 178 de 1951 y 336 de 1953;

MARTINEZ MARTINEZ, Antonio; de dieciocho años, soltero, natural de Benalúa de Guadix, del campo, hijo de Pedro y de María; procesado en sumarios números 325 de 1950 y 383 de 1953;

SANCHEZ RUIZ, Juan; de veinte años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de Jerónimo y de Encarnación; procesado en sumarios 176 de 1950, 460 de 1953 y 287 de 1951;

RUIZ MARTINEZ, Moisés; de treinta y tres años, soltero, pescador, natural y vecino de Hueneja, hijo de José y de María; procesado en sumarios 305 de 1952 y 494 de 1953;

ROMERO SANCHEZ, Jesús (a) «Miguelillo»; de treinta y siete años, soltero, vecino de Guadix, Cañillo Pitico, jornalero, hijo de Miguel y de Trinidad; procesado en sumarios 249 de 1952 y 1.014 de 1953;

REQUENA SIERRA, Ramón; de dieciocho años, casado con Antonia Cruz Hernández, del campo, hijo de Rafael y de Consolación, domiciliado últimamente en Benalúa de Guadix; procesado en sumarios 131 de 1951 y 1.049 de 1953;

FERNANDEZ MORENO, Juan; soltero, de veinticinco años, natural de Doña María y vecino de Hueneja, del campo, hijo de Antonio y de Basilsa; procesado en sumarios 232 de 1952 y 1.077 de 1953;

HERNANDEZ, Serafin (a) «Hijo del Cojo»; cuyas únicas circunstancias conocidas son la de que es natural de Beas de Guadix; procesado en sumario 43 de 1953;

ARENILLA PASTOR, Pablo; de treinta y seis años, casado, del campo, hijo de Juan y de Ana, natural y vecino de Paradas; procesado en sumario 244 de 1953;

SANCHEZ CAMPOY, Francisco; de diecinueve años, soltero, natural y vecino de Guadix, del campo, hijo de José y de Carmen; procesado en sumarios 33 de 1948 y 1.166 de 1953;

GARCIA HERNANDEZ, Juan; de dieciocho años, soltero, natural de Alamedilla y vecino de Sama de Langreo, del campo, hijo de Juan Antonio y de Nieves; procesado en sumarios 446 de 1951 y 1.129 de 1953;

YESTE PEREZ, Juan; de veintitrés años, soltero, natural y vecino de Fñana, pastor, hijo de Manuel y de Francisca; procesado en sumario 122 de 1948;

ALCAZAR NICOLAS, Enrique; soltero, de veintitrés años, natural y vecino de Murcia, en el barrio de los Alcázares, pellejero, hijo de Fulgencio y de Carmen; procesado en sumarios 69 de 1950 y 1.169 de 1953;

MARTINEZ DELGADO, Wenceslao; de cuarenta años, casado, del campo, natural y vecino de Pedro Martínez, domiciliado últimamente en Moncada Reixarhr; procesado en sumario 169 de 1952;

ROJO MOYANO, Pedro; de veintiséis años, soltero, Agente de Seguros, natural de Melilla y vecino de Granada, hijo de Pedro y de Angeles; procesado en sumario 325 de 1953;

MARTINEZ CRUZ, Luis; de cincuenta y cuatro años, viudo, herrero, natural y vecino de Alamedilla; procesado en sumario 207 de 1953;

SANCHEZ ORTEGA, Manuel; de veintidós años, soltero, del campo, natural y vecino de Jerez del Marquesado, hijo de Antonio y de María; procesado en sumario 268 de 1953; y

SANCHEZ RUIZ, Jesús; de veintidós años, hijo de Jerónimo y de Encarnación, soltero, jornalero, natural y vecino de Guadix; procesado en sumario 426 de 1952.—(286).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Guadix.

SANCHEZ RUIZ, Antonia; sin datos conocidos; procesada en causa 29 de 1953 por apropiación indebida.—(403);

LAZA VALDO, Miguel; de veintiséis años, natural de Madrid, chófer, con último domicilio en Bilbao; procesado en causa 28 de 1953 por hurto.—(404);

MINGO BENITO, María Francisca; de treinta y cinco años, hijo de Miguel y de Isabel, soltera, sirvienta; procesada en causa 460 de 1951 por hurto.—(405);

PRADO CANAL, Fernando; de veinte años, hijo de Angel y de Angelina, soltero; procesado en causa 120 de 1953 por tenencia de explosivos.—(406).

HERNANDEZ MERINO, Gaspar; hijo de José Manuel y de Josefa, de veintitrés años, peón; procesado en causa 120 de 1953 por tenencia de explosivos. (407);

SANCHEZ RUIZ, Juana; sin datos conocidos; procesada en causa 160 de 1953 por apropiación indebida.—(408);

LARA BERNAL, Juan; sin datos conocidos; procesado en causa 173 de 1953 por apropiación indebida.—(409).

GONZALEZ FERNANDEZ, Juan; sin datos conocidos; procesado en causa 174 de 1953 por apropiación indebida.—(410).

GAMERO LAUCIRICA, José Luis; de veintidós años, hijo de Faustino y de Segunda, soltero, natural y vecino de Bilbao, obrero; procesado en causa 183 de 1953 por estafa.—(411).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Bilbao.

CAMPUZANO CRUZ, Mario; hijo de Luis y de María, natural de Cali (Colombia), soltero, comerciante, de treinta años de edad, con último domicilio en Madrid, Fernández de la Hoz, 62; procesado en sumario 473 de 1952 por estafa.—(413);

HERNANDEZ PEREZ, Oscar; hijo de Tulio y de Concepción, natural de Medellín (Colombia), casado, de treinta y un años, con último domicilio en Madrid, plaza de Chamberí, 9, y en Barcelona, calle Balmes, 383; procesado en sumario 473 de 1952 por estafa.—(414);

GUTIERREZ OSORIO, Israel; hijo de Aristóbulo y de Rosario, natural de Marzanares (Colombia), casado, de veintiséis años, abogado, con último domicilio en Madrid, calle Vallehermoso, 87, cuarto, letra D; procesado en sumario 473 de 1952 por estafa.—(415);

GONI BRONTE, José María; hijo de Pedro y de Justa, natural de Villalba (Pamplona), con último domicilio en Ma-

drid, calle Sierra, 7, Residencia de San Agustín; procesado en sumario 473 de 1952 por estafa.—(416);

PEREZ EXPOSITO, Carmen; natural de Valladolid, soltera, jornalera; procesada en causa 19 de 1951 por hurto.—(419);

RODRIGUEZ DEL PINO, Francisco; natural de Málaga, soltero, jornalero, de veintinueve años, hijo de Juan y de Concepción; procesado en causa 47 de 1951 por hurto.—(420).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 10 de Barcelona.

EXPOSITO DE LA CRUZ, José Antonio (a) «Marina»; de cincuenta y cinco años, casado, hijo de desconocidos, natural de Córdoba, procesado por robo en sumario 84 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Gandía.—(287).

MIGUEL LOPEZ, Francisco; de cuarenta y un años, casado, hijo de Pablo y de Felisa, natural de Iscar (Valladolid), pulidor, vecino de Madrid, Amparo, 6; procesado por hurto en causa 28 de 1952.—(288); y

MATAS AROCA, José; natural y vecino de Madrid, Guzmán el Bueno, 4, hijo de José y de Dolores, de cuarenta y un años, casado con Marina Sánchez, chófer; procesado por lesiones en sumario 265 de 1943.—(293).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 12 de Madrid.

CARRIL RIERA, José; de cuarenta y un años, casado, hijo de José y de Ventura, natural de Madrid, aserrador mecánico; procesado por estafa en causa 152 de 1947; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado 11 de Madrid.—(291).

RODRIGUEZ GOMEZ, Silverio; de diecinueve años, soltero, cachaferrero, natural y vecino de Puente de Vallecas; procesado por robo en sumario 431 de 1951.—(296);

GOIRI MANZANARES, Carmen; de veinticinco años, soltera, sus labores, natural de Guernica y vecina de Chamarín; procesada por estafa en sumario 493 de 1949.—(297);

BARDERAS SAQUETE, Inés; de cincuenta y tres años, soltera, vendedora, natural de San Martín de Valdeiglesias, vecina de Madrid; procesada por falsedad en sumario 169 de 1952.—(298);

LOPEZ MARTINEZ, Joaquín; casado, de treinta y cinco años, mecánico, natural de Palencia y vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 43 de 1949.—(299);

GONZALEZ RODRIGUEZ, Victorio; de treinta y un años, soltero, jornalero, natural y vecino de Madrid, hijo de José y de Benita; procesado por tentativa de robo en sumario 109 de 1940.—(300);

CAMPO CELIS, Alberto; de veinte años, soltero, tapicero, natural de Fuenarral y vecino de Madrid; procesado por hurto en sumario 405 de 1951.—(301); y

MANZANO CASTRO, Tomás; de veintidós años, soltero, albañil, natural y vecino de Madrid; procesado por robo en sumario 349 de 1951.—(302).

Comparecerán en el término de diez

días ante el Juzgado de Instrucción 19 de Madrid.

UN TAL ANTONIO, que al parecer en el año 1951 tuvo su residencia en Lérida, desconociéndose su domicilio y demás circunstancias personales; procesado en sumario 368 de 1951, por robo de gallinas y otros objetos; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción de Lérida.—(429).

ZUAZUA PIRQUERO, Joaquina; natural de Oviedo, viuda, sus labores, de cuarenta y nueve años, hija de Pablo y de Eteviria, domiciliada últimamente en Madrid, Altamirano, 18; procesada en causa 487 de 1948, por falsificación; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.—(430).

RUIZ FERNANDEZ, Luis; de cuarenta y siete años, casado, carpintero, hijo de Rafael y de Luisa, natural de Madrid, cuyo actual domicilio o paradero se ignora; procesado en causa 139 de 1953, por abandono de familia; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 9 de Madrid.—(431).

JIMENEZ SANZ, Julián; natural de Bilbao, hijo de Pedro y de María, domiciliado últimamente en Madrid, Paz, 18, restaurante «Gloria»; procesado en causa 115 de 1952, por tenencia de arma; comparecerá en término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 14 de Madrid.—(434).

YORA CIAVERIA, Guillermo; de treinta y ocho años, viudo, mecanógrafo, natural de Lugo, domiciliado últimamente en Madrid, Humilladero, 2; procesado en sumario 444 de 1951, por estafa; comparecerá en el término de diez días en el Juzgado de Instrucción número 19 de Madrid.—(435).

VALERO GRACIA, Sebastián; de treinta y siete años, soltero, metalúrgico, hijo de Alejandro y de Virginia, natural de Rueda de Jalón; procesado en sumario 429 de 1952 por hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Zaragoza.—(273).

IRLOS GARCIA, GABRIEL; hijo de José y de Josefa, soltero, cochero de cincuenta y cinco años de edad, cuyo actual paradero se ignora, domiciliado últimamente en Alicante; procesado en causa número 301 de 1953 por lesiones.—(276);

GALIANA MINGET, Bartolomé; hijo de Bartolomé y de María, de treinta y cinco años de edad, natural de Villajoyosa, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 26 de 1948 por hurto.—(277).

MATEO GARCIA, Carlos; hijo de Carlos y de Dolores, casado, jornalero, de cuarenta y cinco años, natural de Dolores, domiciliado últimamente en Alicante, calle del Asilo, número 22, y cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa número 85 de 1946 por hurto.—(278).

Comparecerán dentro del término de diez días en el Juzgado de Instrucción número uno de Alicante.

NAVARRO ALCARAZ, Juan; de veintisiete años, casado, agente comercial, hijo de José y de Antonia, natural y vecino de Barcelona, domiciliado últimamente en Tormenta, 23, principal primera; procesado en sumario 39 de 1952 por robo; comparecerá dentro del tér-

mino de diez días ante el Juzgado de Instrucción número dos de Barcelona.—(279).

GARRE SAQUERO, José; de cuarenta y seis años, hijo de Juan y de Antonia, casado, natural de Alquerías (Murcia), vecino de Rosas (Gerona), domiciliado últimamente en Barcelona, chófer; procesado en causa número 493 de 1950 por el delito de imprudencia punible; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número ocho de Barcelona.—(280).

RODRIGUEZ BLANCO, Alejandro (a) «Alejandro de Castro»; casado, jornalero, de veintiocho años, casado, hijo de Manuel y de Josefa, natural y vecino de la parroquia de Javiña, ayuntamiento de Camariña; procesado en sumario 48 de 1946 por hurto.—(421);

SAMBADE BLANCO, Cándido Manuel; de veintinueve años, casado, industrial, hijo de Pedro y de Ana, natural de Bujantes-Dumbria y vecino que fue de Cee; procesado en sumario 49 de 1951 sobre robo.—(422).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Corcubión.

ALVAREZ FERNANDEZ, Adolfo; hijo de Manuel y de Josefa, de veinte años, procesado en sumario 259 de 1953 por hurto.—(424);

SANTOS ROBLES, Fernando; soltero, de veintiséis años, hijo de Pablo y de Emiliانا, natural de Mansilla de las Mulas y vecino de Barcelona, carretera de Sarriá, 13; procesado en sumario 226 de 1953 por estafa.—(425).

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de León.

MATEU MORLANS, Antonio; de cuarenta años, jornalero, hijo de Ramón y de Josefa; procesado en causa 295 de 1948 sobre propaganda ilegal.—(426);

OLBEDA CODINA, Ramón; de unos veintinueve años, natural de Barcelona, soltero, vaquero; procesado en sumario 297 de 1953 por estafa.—(427);

ALCUBIERRE DUERTO, Julián Pascual; de veintinueve años, soltero, hijo de Mariano y de Pilar, Agente de seguros; procesado en sumario 15 de 1953 por apropiación indebida.—(428);

Comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Lérida.

PEREZ DE GUZMAN PARADES, Celestino; de cuarenta y siete años, hijo de Carlos y de Juliana, zapatero, casado, natural de Mazarrón y vecino de Málaga; procesado por estafa en causa 37 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ronda.—(304).

SELMA EXPOSITO, Ramón; casado, pintor, de treinta años, hijo de Ramón y de Ramona, natural y vecino de Valencia, Espada, 16; procesado por hurto en causa 110 de 1951; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 2 de Valencia.—(305).

CEVIT SANVICENTE, Antonio; casado, de treinta y cinco años, vecino de Barcelona, Herreros, 12; procesado por apropiación indebida en causa 321 de 1953; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado 7 de Barcelona.—(306).

RUIZ SAMPER, Juan; hijo de Salvador y de Asunción, soltero, jornalero, de diecinueve años, natural y vecino de Alicante; procesado por robo en causa 84 de 1952; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 1 de Alicante.—(307).

LOPEZ SANCHEZ, Antonio; de veinte años, natural y vecino de Torredelcampo, del campo; procesado en causa 347 de 1953 por robo; comparecerá dentro de un plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jaén.—(423);

CUENCA NAVARRO, Pascual; y VARGAS GARCIA, Joaquín (a) «El Carcasa», y que usa también el nombre de Julio Ferrer Navarra, cuyas demás circunstancias y actual paradero se desconocen; procesados en sumario 102 de 1953 por robo; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés.—(389);

ECHEVARRIA GUTIERREZ, Antonio; trapero, hijo de Manuel y de Pilar; natural de Gijón y vecino de Santander; procesado en sumario 154 de 1953 por lesiones; comparecerá en el plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Santander.—(390).

DIAZ MENDOZA, Juan Antonio (a) «Negrete»; de treinta y seis años, soltero, cesterero y natural de San Agustín;

ROMERO GIMENEZ, Encarnación; de treinta y cinco años, soltera, sus labores, natural de Caudé; y

DIAZ MENDOZA, Emilia; de treinta y cinco años, viuda, sus labores, natural de Hinojosa de Jarque; todos con último domicilio en Tuéjar, calle Mayor Antigua, 14; procesados en sumario 4 de 1953 sobre hurto; comparecerán dentro del plazo de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Segorbe.—(392).

CHUMILLA CABEZA, Manuel; natural de Málaga, soltero, de dieciséis años, hijo de Rafael y de Concepción, vecino de Barcelona en Ciudad, núm. 3; procesado por estafa en causa 707 de 1953.—(310); y

MARTINEZ JUNCADELLA, José; soltero, trapero, de veintiocho años, hijo de José y de María, natural de Barcelona, domiciliado últimamente en Blasco de Garay, 3.ª 2.ª; procesado por hurto en causa 240 de 1951.—(311).

Comparecerán en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción 10 de Barcelona.

## EDICTOS

### JUZGADOS CIVILES

MANUEL (a) «Mejijar»; y MIGUEL (a) «Hijo de Miguel el Albañil»; que últimamente estuvieron domiciliados en Guadix, se les cita para que comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en el sumario número 77 de 1952, por el delito de hurto. Guadix, 7 de enero de 1954.—El Juez (ilegible). — El Secretario (ilegible).—(286).

Don José María de la Barceña López, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

Hago Saber: Que en mérito a lo acordado en providencia de esta fecha, dictada en el sumario número 79 de 1953 sobre lesiones y daños por colisión del camión V.18398 y la moto AB 179-828,

hecho ocurrido en esta ciudad el día 15 de septiembre pasado, se cita por medio del presente edicto, que se publicará en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de esta provincia de Málaga a los lesionados y subditos alemanes Walter Fushenthaler, de veinticuatro años de edad, soltero, electricista de profesión natural de Kempten, Baviera (Alemania), y domiciliado últimamente en la misma calle Brodkorbweg, número 31, y a Gustav Geissel, de veintitán años de edad, de profesión carpintero, también natural de Alemania y con domicilio en la misma localidad del anterior y calle, número 29, los que últimamente estuvieron encamados en el Hospital Civil de Málaga con motivo de las lesiones que sufrieron, para que en el término de diez días siguientes, a contar al en que aparezca inserto el presente comparezcan ante este Juzgado de Instrucción sito en calle Teniente Coronel Coco, número 1, a fin de ser reconocidos por el Médico forense para que por dicho facultativo se den los correspondientes partes del estado de las lesiones que padecían y practicarse con Gustav Geissel declaración para ser oído sobre el hecho de autos y hacerle el ofrecimiento de acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Marbella a veintitrés de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro. El Juez (ilegible).—El Secretario judicial (ilegible).—(822).

Por el presente, término de cinco días y ante el Juzgado de Instrucción número dos de San Sebastián y su partido, se cita de comparecencia al denunciado don Benito Arratibel Vergara, mayor de edad, casado, industrial, hijo de Higinio y de Petra, natural de Villabona y vecino de Bruselas (Bélgica), al objeto de recibirle la oportuna declaración, acreditar la preexistencia y ofrecerle los derechos y acciones del artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, ofrecimiento que, en su caso, se le hace por medio del presente y por estar así acordado en el sumario que se instruye con el número 10 de 1954 por sustracción de una maleta conteniendo prendas de la propiedad del mismo; apercibiéndole de pararle los perjuicios a que hubiera lugar en derecho.

Dado en San Sebastián, a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y cuatro.—El Juez (ilegible).—El Secretario (ilegible).—(846).

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de Instrucción de este partido, en proveído dictado en el sumario que se sigue en este Juzgado con el número 36 de 1942, por robo, por medio de la presente se cita al denunciado, un tal Manolo, cuyas demás circunstancias se ignoran y que residía en el 1942 en La Oscura (Ciaño) a fin de que en el término de diez días contados a partir del siguiente de la publicación en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, comparezca ante este Juzgado con el fin de ser oído en dicho sumario, bajo los apercibimientos legales.

Cámpas de Onís, 23 de enero de 1954. El Secretario judicial, Raúl García. (988).

Don José Trujillo Peña, Juez de Instrucción de la villa de Tolosa y su partido, y especialmente para actuar en la causa número 211 de 1953 por asociación ilícita.

Por medio del presente edicto se cita llama y emplaza a los procesados que a

continuación se expresan al objeto de hacerles haber la conclusión del sumario que se les instruye con el número 211 de 1953 por asociación ilícita, y para que sirva de emplazamiento en forma a los mismos haciéndoles saber deberán comparecer ante la Audiencia Provincial de San Sebastián en el término de diez días a hacer uso de su derecho por medio de Abogado y Procurador que les defienda y represente, bajo apercibimiento de serles nombrados de oficio:

Arrüe Seroeta, Sergio (a) «Ambofo», de treinta y cuatro años, hijo de Sebastián y de María, natural de Tolosa y vecino de San Sebastián.

Gómez Jáuregui, Rafael, de cincuenta y cinco años, natural de Pasajes y vecino de Rentería.

Cortabertía Olascoaga, Ignacio Luis, de cincuenta y dos años, casado, mecánico, natural y vecino de Rentería.

Apaolaza Aramburo, Juan; casado, de treinta y tres años, empleado, hijo de Ramón y de Antonia, natural y vecino de Hernani.

Inza Garmendía, Joaquín, de veintinueve años, soltero, representante, hijo de Luis y de Paulina, natural y vecino de Vergara.

Salaverria Leizaola, Vicente, de veinticuatro años, soltero, fundidor, hijo de Pedro y de Marcelina, natural y vecino de Hernani.

Tolosa a veintisiete de Noviembre de mil novecientos cincuenta y tres. — El Juez, José Trujillo.—(856).

## ANULACIONES

### JUZGADOS MILITARES

Se deja sin ningún valor ni efecto la requisitoria referente al procesado en expediente, José Cirujeda Revert, de veintitrés años, natural de Mogente (Valencia), hijo de Bautista y de Asunción, por haberle concedido la superioridad los beneficios de exención del servicio en filas (prórroga bienal).—(722).

### JUZGADOS CIVILES

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 290 de 1950, Antonio Fernández Moreno.—(286).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumarios 175 de 1948 y 289 de 1951, Torcuato Marruecos Martínez.—(286).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 232 de 1950, 232 de 1950, Antonio García García.—(286).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 232 de 1950, Francisco Molina López.—(286).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 251 de 1950, Manuel Hidalgo Fernández.—(286).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 283 de 1946, José Zamora Ortiz.—(286).

El Juzgado de Instrucción de Guadix deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 171 de 1949, Luis Martínez Romero.—(286).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 265 de 1945, Antonio Maseguer.—(375).

El Juzgado de Instrucción número 5 de Madrid, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario 193 de 1944, Carlos Antonio Rodríguez Perea.—(376).